



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 114
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 19 DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 52º Nom., Conc. y Soc. Nº 8, de Córdoba en autos "DECATHLON S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº 2673975/36), se hace saber que por Sentencia Nº 174 de fecha 10/06/2015 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "DECATHLON S.R.L." C.U.I.T 30-71420697-0 inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 16608-B con fecha 23/08/2013 y con domicilio y sede social en calle Chubut Nº 184, de esta ciudad de Córdoba en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ (...) VI) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, difiriendo la designación del enajenador hasta tanto sea diligenciada la incautación de los bienes por la Sindicatura y ésta haya opinado sobre la mejor forma de realización del activo (inc. 9º art. 88 L.C.Q.). VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º id.). Asimismo, intimase a los administradores sociales para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º id.). - (...) XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día catorce de agosto de dos mil quince (14/08/2015). XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día siete de octubre de dos mil quince (07/10/2015) XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día trece de noviembre de dos mil quince (13/11/2015), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día dieciséis de diciembre de dos mil quince (16/12/2015). - FDO.: DR. SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Se hace saber a los acreedores que el

Sindico sorteado, Cr. Leopoldo Gastón Misino, Mat. 10.11906.6 ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Av. General Paz Nº 108, 2º Piso, de la ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos - Secretaria. Oficina: 16 de junio de 2015.

5 días - 10002 - 25/6/2015 - \$ 2647

CITACIONES

El Juzg de Familia de 5º Nom. de Córdoba, a cargo de la juez PARRELO, Mónica Susana, secretaria autorizante a cargo de ANTONOZZI, Patricia Inés, en autos: LEDESMA, EDGARDO JESÚS C/ TATANCHELO, EDGARDO FRANCISCO (SUS HEREDEROS) - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - EXPTE Nº 1884034 cita y emplaza a los sucesores de EDGARDO FRANCISCO TATANCHELO, DNI 12672171 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia fijada para el día 05/08/2015 a las 9.15 hs bajo apercibimiento de rebeldía, a realizarse en la sede del Juzgado sito en calle Tucumán Nº 360, PB, de la ciudad de Córdoba. Córdoba 29/05/2015.

5 días - 10001 - 25/6/2015 - \$ 380

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 6º Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados CHAMORRO VAZQUEZ, FRANCISCO c/ SUC. DE CINGOLANI, RODRIGO MARTIN - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - Expediente Nº 1750420. Ha dictado la siguiente resolución. Córdoba 21/10/2014 " ... Proveyendo la demanda inicial (fs. 1/2 y 13): Por parte y con el domicilio constituido. Admitase ... - A los fines de tratar la acción de Filiación Post Mortem, fijase la audiencia que prescribe el art. 60 de la ley 7.676 para el día 9 de febrero del año 2015 a las 12,00 hs., debiendo comparecer la Sra. Chamorro Vázquez Julia en representación del niño Chamorro Vázquez Francisco, a los Sres. Cingolani Gustavo Alberico y Manzotti Mabel Beatriz, con quince minutos de tolerancia, debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del art. 61 del mismo cuerpo legal. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Cingolani Rodrigo Martín a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese, conforme lo prevé el art. 152 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial". Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena - Juez / LOPEZ MINUET, María Pamela - Secretario. Otro decreto: CORDOBA, 22/05/2015. Proveyendo al escrito de fs. 342: Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, fijase nueva audiencia a los mismos fines que la anterior (art. 60 de la ley 7676) para el día 11 del mes de agosto del año 2015, a

las 12:00 hs., con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con documentos de identidad y letrados patrocinantes, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, el presente proveído junto con el de fecha 21/10/2014, en su parte pertinente. Publíquense edictos citatorios de ley. Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena - Juez / LOPEZ MINUET, María Pamela - Secretario. Of., 12/06/2015.

5 días - 9976 - 25/6/2015 - s/c.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de 1º Inst., 2º Nom. CC, Sec Nº 3, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Herminda Delfabro, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "DELFABRO MARGARITA HERMINDA - Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2315945, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, de Junio de 2015.

5 días - 10011 - 25/6/2015 - \$ 199.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, cita y

emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. José Luis López en autos caratulados "LOPEZ JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de (20) veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Córdoba; 28 de Mayo de 2015.- Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez - María Leonor Ceballos, Secretaria.-

5 días - 9968 - 25/6/2015 - \$ 374,50

VILLA MARIA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4- Villa María, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 2255459 - ALESSO FRANCISCO - PORCEL PERALTA PETRONA Y/O PERALTA PATRONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes ALESSO FRANCISCO - PORCEL PERALTA PETRONA Y/O PERALTA PATRONA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Flores Fernando. Juez. LLAMAS, Isabel Susana. Secretaria.- Oficina, 02/06/2015.-

5 días - 9974 - 25/6/2015 - \$ 190.-



BOE

publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

REMATES

Por Orden del Juez en lo C.C. de 4º Nom. de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaria Nº 07, en autos "FLORIT Fabián Miguel c/ Sucesores de Rodrigo Diógenes ROMERO y Angela María TAMPACIO y otros - Ejecutivo Especial (Honorarios) - Expte. 1660712", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará un INMUEBLE situado en calle Buenos Aires Nº 564 de la Ciudad, Pedanía y Departamento RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, entre las calles Mendoza y 9 de Julio, compuesta de 11,45 ms. de frente al sud; 9 ms. en su lado opuesto por 45 ms. de fondo, formando una SUPERFICIE TOTAL de 496 ms2., lindando: lindando: al Norte, con Sara María Lefebvre de Pommé hoy Octaviano Cabral; al Sud, calle Buenos Aires; al Este, Sofía Cabral de Serpez y al Oeste, Rafael Cangiano.- El DOMINIO consta inscripto a nombre de Rodrigo Diógenes ROMERO, argentino, nacido el 03 de Septiembre de 1911, MI. 3.198.503, de estado civil casado con An-

gela María TAMPACIO, en relación a la MATRICULA Nº 1.439.001.- Propiedad Nº 24-05-0.114.516/6.- Ubic. Catastral: Loc. 52; C.01; S.01; M.059; P.024.- Estado de ocupación: inmueble ocupado por la Sra. Angela Noemí ROMERO en calidad de hija del causante y local ocupado por profesionales de la salud con contrato de locación con vto. 31/08/2017.- La subasta se efectuará el día 19 de Junio de 2.015 a las 11 hs. en sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sito en calle Alvear Nº 196 (esquina Alonso) de Río Cuarto.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal no pudiera realizarse el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a idéntica hora y lugar.- Condiciones: El mismo deberá salir por su base imponible de \$ 447.407 y con un incremento mínimo de posturas del 1% de esa base (art. 579 CPCC.) pagadero en efectivo o cheque certificado debiendo abonarse el 20% del total de la compra en el acto del remate y el saldo al aprobarse la misma y al mejor postor con mas la comisión de ley al martillero y los impuesto de cuya

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

percepción deberá hacerse cargo el rematador interviniente teniendo presente el informe de la A.F.I.P. glosado a fs. 110 rindiendo cuentas oportunamente del pago a la entidad recaudadora pertinente con las prevenciones de ley y con mas el 4% que integrará el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar previsto por el art. 24 de la Ley 9505.- En caso que la compradora se efectúe en comisión el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de la subasta bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.).- Hágase saber al Martillero que deberá presentar una cuenta de gastos 3 días antes del acto de venta (art. 53 inc. a de la ley 7524/86) y rendir cuentas en el plazo de 10 días desde la realización de la subasta (art. 13 inc. k de la ley citada) y cumplimentar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles una vez dispuesta su aprobación.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI (MP, 01-1159) - J. M. Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. Rolando O. GUADAGNA (Juez P.A.T.) - Dr. Jorge COSSARINI (Secretario).-
3 días - N° 8217 - \$ 1624,38 - 19/06/2015 - BOE

O/Juez 1° Instancia Civil y Comercial de 2° Nominación, secretaria n° 4 de San Fco. (Cba.) autos: "OLOCCO EVERILDO C/SUCESORES DE RICARDO LUIS BERTONE - EJECUTIVO" EXPTE. N° 1777415, el Martillero Judicial Sr. Eugenio Taverna, Mat. n° 01-919, rematará el 19/06/15, a las 10:00 hs. en el Juzgado de Paz La Francia (Cba.), el sig. inmueble a saber: LOTE DE TERRENO: Ubicado en La Francia (Cba.); designado lote 8, Mza. 2; mide y linda: el lado N-E. esta formada por una línea quebrada que partiendo del extremo N-O. de la figura, punto A y en dirección al S.E., hasta llegar al punto B, mide 4,29 ms.; desde el punto B y en dirección S-E. hastra llegar al extremo N-E., mide 17,25 ms., linda en los dos extremos con Bv. Córdoba; desde éste último punto hacia el S. forma el lado E., mide: 31,93 ms., linda con lote 9; el lado S. mide 18,93 ms., linda con lote 10 y al O. mide 41,63 ms., linda terreno de propiedad de Sociedad Anónima Dominga B. Marconetti; superficie de 711,62 ms. cdos.- Matrícula n° 680.309.- GRAVAMENES: Autos.- CONDICIONES: base \$ 13.491, al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del precio de venta, 4% Ley 9505, I.V.A. si correspondiere en el acto de remate con mas la comisión del martillero (3%), saldo al aprobarse la subasta.- POSTURA MINIMA: \$ 1.000.- TITULOS: Art. 599C.P.C.- MEJORAS Y UBICACION: (ver fs. 33).- INFORMES: Al Martillero tel: 03564-15567045.- San Fco. 2 de junio de 2015.- Dra. María C. Pignata -Secretaria.-
5 días - N° 8931 - \$ 1138,60 - 19/06/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1°Inst. Ofic. Unic. Ejec. Fiscal Sec. Dra. Tenedini - V.María (Cba), en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ GROSSO BERNARDO CARLOS - Ejec. Fiscal" N°509424. El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V.María, subastará el 19 de junio de 2015 a las 11.30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Terreno baldío ubic. en calle La Rioja s/n° al lado del n° 2635 - entre Int. Reyno e Int. Urtubey - V. María, que se desig.: FRACCION DE TERRENO: ubicado en Villa Carlitos inmediaciones de la Cdad. de Villa María, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, se desig. como lote QUINCE., de la Manz. ONCE., mide: 9ms. de fte. por 41ms.49cms. de fdo., lo que hace una Sup. de 373ms.41dms.cdos., linda: al Norte con lote 14; al Sud con lotes 16 y 21; al Oeste con lote 22; al Este con prolongación de la calle Rioja.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a la MATRICULA N°: 201.014 (16) - GRAL. SAN MARTIN - Cta. D.G.R.: 1604-02365347 - Nom. Cat.: C: 02 - S: 01 - Mz: 126 - P: 019.- La zona posee los serv. de luz elec., gas nat., agua cte., cloacas (s/conect.). Condiciones: BASE \$ 3.337, dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Min. Post.: \$ 500.- El o los compradores, abonarán en

el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Villa María, /06/15.- Fdo.Dra. Paola Tenedini - Secretaria.-
4 días - N° 9836 - \$ 1818,28 - 19/06/2015 - BOE

EDICTO: O. juez de Juzgado de Familia, 2° Nom., autos "LUQUE, MIGUEL ANGEL - SESSA, LORENA PAOLA - DIVORCIO VINCULAR" (EXPTE, N° 330636), el Mart. César A. Córdoba, M.P. 01-2127, dom. 27 de Abril, N° 250, 2°P., Of. "A", Cba., REMATARÁ el día 19/06/2015 a las 11:00 Hs., sala de Remates del T.S.J. (Art. M. Bas 244 SUBSUELO Cba) en el estado visto en que se encuentra: UN MOTOVEHICULO Marca: ZANELLA, Tipo: SCOOTER, Modelo: ZSC125, Dominio: 951GXE, Año: 2010, propiedad del Sr. Luque, Miguel Angel. SIN BASE dinero en efectivo y al mejor postor, Post. Min.\$ 200, debiendo abonar el comprador en el acto de Subasta el 20 %, del importe, con más la comisión de ley al Mart.(10%), Imp. Viol. Familiar Ley 9505 (2%), saldo al aprobarse la subasta. Compra en Comisión, deberá denunciar Nomb. Doc. y Dom. del comitente quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días bajo apercib.(art. 586 C.P.C.). Exhib. los días 16, 17 y 18 de Junio (15 a 18:30hs.).República de Siria 1665 B° Ayacucho. INF. al Mart. Tel. (0351)-156801190 Fdo.: Dra. Antun, Mariela Denise Sec.-
3 días - N° 10007 - \$ 894,72 - 19/06/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. Inst., 31°Nom., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Marta Laura Weinhold de Obregón en autos: "HURTADO, Estela Vilna y Otro c/ CUESTAS, Ernesto Ariel y otro - ACCION DE NULIDAD CUERPO DE EJECUCION - EXPTE. N° 2.530.434/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1°, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 23/06/2015 a las 10:00hs., Sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, los siguientes inmuebles del Sr. Ernesto Ariel CUESTAS, en las siguientes proporciones y estados de ocupación, a saber: Ubicados en la ciudad de Córdoba: 1) 100% de los derechos y acciones sobre COCHERA: ubicada en Avda. Colón N° 836, 6°Piso, Número 20, B° Centro, EDIFICIO GARAGE COLON con sup. cubierta propia total de 11ms. 88dms. cdos, ocupado, inscripto en la Matrícula 146.040/341 (11) Base (\$ 49.448).- 2) 100% de los derechos y acciones sobre COCHERA: ubicada en calle Bolívar 382, Piso 7, Número 24, Edificio COCHERAS GRAN PALACIO. con sup. cub. propia de 17ms. 86 dms. Cdos inscripto en la Matrícula 15119/301 (11) Base (\$ 60.665), ocupado.- 3) 1/4 de los derechos y acciones sobre casa habitación ubicada en calle Río Cuarto N° 255, B° GENERAL PAZ, Dpto CAPITAL, que cuenta con tres dormitorios, dos baños, patio, living, cocina comedor y dependencias, con Sup. De 240ms. cdos, ocupado por terceros, inscripto en la Matrícula 462.318 (11), Base (\$ 175.114,50).- 4) 100% de los derechos y acciones sobre casa habitación ubicada en calle Chilavert s/n°, entre los Nros. 3376 y 3366, B° Villa Azalay, depto. capital, dúplex (cocina comedor, habitación y baño); galpón y oficina, ocupado por terceros, reconoce servidumbre a su favor, inscripto en la Matrícula 73956 (11), Base (\$ 467.341).- 5) 100% de los derechos y acciones de casa habitación ubicada en Pasaje Peatonal Pedro A. de Toledo s/n°, entre calles Morales de Albornoz y Pedro de Escobar, 3° casa a la derecha entrando por calle Unión Ferroviaria, B° José Ignacio Díaz 1° Sección, Dpto. CAPITAL,

cuenta con living, cocina comedor, dos dormitorios, baño y patio, con Sup de 82,22M2, inscripto en la Matrícula 308.830 (11), Ocupado por terceros, Base (\$110.106). Post. Min. \$ 3.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si se excediera el plazo de 60 días desde la fecha del remate, abonará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 16 de Junio de 2015, Fdo. Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón- Secretaria Letrada.-
5 días - N° 10266 - \$ 3829,20 - 23/06/2015 - BOE

O. Juez. 2° Nom. C.C.C. Río III Of. Ej. Particulares. "Campana Miguel del Corazón de Jesús c/ Rossaroli Gustavo Marcelo-Ejecutivo (Expte. n°1523821)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 22/06/2015 10hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III sig. inmueble: Mat. 454.934 Lote 3 manz. "E" sup. total 475,75mts2. Prop. demandado. Lote terreno baldío, sin mejoras de ningún tipo, libre ocupantes, ubicado s/calle Los Manzanos s/n° a unos 40mts. aprox. de la esq. formada por calles Los Manzanos y Las Dalías, de la localidad de Alpa Corral, Ped. San Bartolomé, Dpto. Río 4.BASE: \$9669. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (5% cargo comprador y 5% cargo ejecutado) y más 4% sobre precio compra (art.24 y 25 ley 9505) y el resto del saldo dentro 30 días de realizada subasta o vencido 5 días aprobada la misma, si ello fuera anterior. Pasado dichos plazos y no se consignara saldo precio compra, deberá además abonar un int. equivalente tasa pasiva publica BCRA con más una alícuota nominal mensual del 2%, sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C.P.C.).- Los depósitos cualquiera sea su monto deberán efectuarse mediante transferencia electrónica. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver Inf. Reg. Gral. Prov.. Pos. Min.: \$1000. Inf. mart. 03571-15549305. Of. 08/06/2015. Dra. Moya Prosecretaria.
3 días - N° 10389 - \$ 1268,52 - 22/06/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CANDUSSO ROBERTO ANTONIO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23042733/2011), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 25/06/2015, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca FORD modelo RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D año 2007 dominio GSF 560. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 24/06/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.
2 días - N° 10495 - \$ 320,80 - 22/06/2015 - BOE

Orden Juez de 13ª., Civil y Comercial (Conc. y Soc N° 1) en autos "SORZINI WALTER HUGO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - CONCURSO ESPECIAL - ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO -(Expte.: N° 2623751/36)" Mart. R. Chiatti 01-0256, rematará el 24 de JUNIO de 2015 a las 10,00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo), bien inmueble inscripto a nombre del fallido Sr. Sorzini Walter Hugo a la Matrícula N° 1.383.463 Río Primero (100%), descripto como Fracción de Terreno ubicada en el lugar denominado "Latis", Pedanía Tala, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, desig. como Lote 1644-1564 que mide y linda en su frente NO, 309,82

m., (línea 3-4), con camino público; en su contrafrente SE 309,80 m. (línea 1-2) con parte de parcela 1644-1267 de Segundo Domingo Grosso y Dominga Rosa Gómez; en su costado NE 894,68 m. (línea 4-1), con parte de parcela 1644-1966 de Albino Humberto Capodacqua y en su costado SO 898,31 m. (línea 2-3), con parcela 1644-1464 de Emilio Pedro Prado, lo que hace una sup. total de 27has. 7.772mts.cdos.- Expediente Provincial N° 0033-28266/2007, con fecha 15-10-2009.- Plano: 148.296.- Ant. Dominial: F° 31255, T° 126, Año 1954.- Cta.: 2507-0693743/5.- Catastro: S-07-01644-0-15-64-00000.- ESTADO: En el estado que se encuentra conforme constatación; con cordón de monte autóctono.-Delimitado.- BASE: \$500.000,00.- INCREMENTO POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000,00 luego de la base.- CONDICIONES: No procede la compra en comisión, (Art. 3936 inc. "c" CC) - El pago será al mejor postor, dinero efectivo o ch/certificado a nombre Cra. María Elena Gobbi, con mas com. Bancaria a cargo del comprador.- Se abonará el 20% del precio total como seña con más la comisión del martillero (3%) y el Impuesto para Fondo de Prevención de Violencia Familiar (4%) y el saldo dentro de los 5d. corridos de notificada aprobación subasta, bajo aperc. de lo dispuesto del art. 585 del C. de P.C.y C... En caso de que el monto de la venta supere la suma de \$ 30.000,00 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 89, Serie "B" del 27/09/11 que los depósitos serán por transferencias electrónicas.- CTA JUDICIAL N° 922/47484407.- CBU: 0200922751000047484474. Se hace saber que el adquirente podrá depositar el saldo con anterioridad a la aprobación del remate, pero frente al incumplimiento del pago por parte del adjudicatario en tiempo y forma, el Tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de la seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento en cuyo caso más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un int. del 4% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo.- La posesión se hará efectiva al comprobarse el pago del precio total de la compra y luego de aprobada la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 50cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- VER: en lugar de situación.- INFORMES: al Mart. R. Chiatti, Espora 254.TE: 0351 - 4893855 - 155295450.- Of.: 17 /06/ 2015. Dra. María Eugenia Olmos: Secretaria.-
5 días - N° 10503 - \$ 4505,40 - 24/06/2015 - BOE

O. Juez 44ª Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ BLENGINO DIEGO DANIEL - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2438147/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 02/07/2015 a las 09:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: MARCA PEUGEOT, TIPO FURGON, MODELO PARTNER FURGON D PLC CONFORT, AÑO 2007, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DXBE0040826, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AE5BWJZE8G524527, DOMINIO GTB 384. Titular Registral: Blengino Diego Daniel en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 30.579.99, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 200, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta más com. de ley al mart. y el 4% sobre el monto de la venta (ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber que en caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos se deberá realizar mediante transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos N° 47346101, CBU 0200922751000047346110. Compra en comisión se deberá denunciar en el acto de subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPC).- Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 25,26, 29 y 30 de junio y el día 01/07/2015 de 15 a 17 hs.- Informes:

al Mart. Tel.: 0351- 4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. López Peña de Roldán María Inés, Secretaria –Of. 17/6/15

3 días - N° 10522 - \$ 1095,99 - 02/07/2015 - BOE

ORDEN: JUEZ 1ra. Inst. C.C. 3a.Nom. S.Francisco, Sec: Dra.Nora Carignano, autos "ALBINO PICCO E HIJO S.A. C/ MARTINEZ JOSE LUIS-Ej. PRENDARIA" N°1828621, martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará 23 de Junio de 2015, 11 hs. En sala remates Tribunal S.Francisco (L. Malvinas esq. D. Agodino):Automotor marca FORD mod. RANGER DC 4x2 XL 3.0L D/2006, Dominio: FTB630- Condiciones:Con base mín. \$ 79.128, mejor postor, 20% de la compra c/ dinero efectivo o cheq. certificados, más IVA si correspondiere, la comisión de Ley al Martillero y el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505), en el acto de la subasta, resto al aprobarse la subasta- La posesión del bien se le dará al adquirente una vez depositado el saldo de la compra.- Post. Mín.:\$- Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Revisar: Venta automotores usados PICCO S.Fco.- Fdo: Prosec. ALEJANDRO GONZALEZ.- Secretaría: San Francisco, 18 DE JUNIO del 2015.-

3 días - N° 10659 - \$ 784,68 - 23/06/2015 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Facundo Troncoso en autos: Fisco Nacional AFIP C/ Diaz Walter Rene - Ejecución Fiscal (Expte n° 14014584/2011)" Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 25 de Junio de 2015 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor CMJ 816, Marca Fiat, Modelo Palio Weekend TD Lux, Motor Fiat n° 176A50002274773, Chasis Fiat n° 9BD178998X0751408, Tipo Sedan 5ptas., Mod/año 1999, SIN BASE: COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 24 Junio de 15 a 17hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos Rodriguez Bris - Agente Fiscal.-

2 días - N° 10545 - \$ 562,88 - 22/06/2015 - BOE

Ord Juez 15 Civ y Com autos:"Rod SRL C/ Mercado Fabian Andres -PVE - OTROS TITULOS (Ex n° 1062611/36)", Eduardo Ambord mat 01-28, c/ dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 22 de Junio del 2015 a las 10 hs. en S. Remates Trib Cba. Arturo M. Bas n° 244 Subsuelo Dominio UAF 176, Marca Volkswagen, Modelo Senda; Motor Volkswagen n° UN974605, Chasis Volkswagen n° 8AWZZ30Z RJ002119, Tipo Sedan 4ptas., Mod/Año 1994 con equipo de GNC de prop del ddo.; BASE \$ 4.000, dinero de contado y al mejor postor (salvo que la cantidad sea de pesos treinta mil o más, en cuyo caso deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el Martillero indique). Post. Mín \$ 1.000. Comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% de su compra, como seña y a cuenta del precio total con más comisión martillero (10% + IV A) y el 4% Ley 9505; saldo al aprobarse la subasta; en caso de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha de remate, devengará a un interés de 1% mensual, desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Compra en comisión art. 586 del CPC. El bien sale en el estado visto y exhibido en calle Haedo 744 día 19 de junio 15 a 17hs.- Inf. 0351-156518089. Of 18/06/2015.:

2 días - N° 10664 - \$ 700,64 - 22/06/2015 - BOE

O. Juez 40° Civ. y Com. en: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ RIOTTI ROSA ERMELINDA – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2558831/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 02/07/2015 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subs; el sig. Automotor: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MODELO FOX 1.6, AÑO 2006, MO-

TOR MARCA VOLKSWAGEN N° BAH317591, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWKB45Z574012154, DOMINIO FYJ 598. Tit Reg.: Riotti Rosa Ermelinda en estado exhibido. Tit. art. 599 CPC. Gravam: los de autos. CONDICIONES: Base \$ 24.207,70, din. cont. y al mejor postor, post. mín. \$ 1000, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta más com. de ley al mart. y el 4% sobre el monto de la venta (art. 24 ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, en la cta N° 47109405.CBU 0200922751000047109456. Si la aprobación se realiza vencidos los 30 días de la fecha de su realización sobre el saldo se aplicará el interés de la Tasa Promedio Pasiva que establece el B.C.R.A. con mas un 2% mensual, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación. Compra en comisión (art. 586 del CPC).- Todo conf. art. 575 del CPCC. Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 25,26, 29 y 30 de junio y el día 01/07/2015 de 15 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. Claudia Josefa Vidal, Secretaria.-

3 días - N° 10666 - \$ 1273,56 - 02/07/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARÍA. El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, en autos caratulados "ESQUIVEL, EZEQUIEL ALBERTO S/ Declaratoria de Herederos", Pro Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Dalombo de Fissolo, María Natalia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Esquivel Ezequiel Alberto, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 28 de Mayo de 2015.-

5 días - N° 8939 - \$ 750,60 - 25/06/2015 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez Juzg. 1ª Inst. Civ. Com, Conc, Flia, Cont. Niñ. y Juv y Faltas de Oliva, Pcia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante PERALTA JUAN DANIEL para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PERALTA JUAN DANIEL"(Expte N°2262395) bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz- Juez-Dr. Victor A Navello.Secretario. Oliva, 11 de Mayo de 2015.-

5 días - N° 9991 - \$ 745 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ANTONIO CICALARE y MARIA FELISA MEDINA en los autos caratulados CICALARE, ALDO ANTONIO – MEDINA, MARIA FELISA –Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2545988/36 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17 de Junio de 2015. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo.

1 día - N° 10042 - \$ 130,50 - 19/06/2015 - BOE

Villa Dolores, 29/05/2015.- El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C,C y F. de Villa Dolores, Sec. N° 3, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. MARIOJOLS VICTOR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "MARIOJOLS VICTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2290665, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez – Juez: Elsa S. Gorordo – Secretaria.

5 días - N° 10062 - \$ 687,60 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Iflinger cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante LUCIA CATALINA ISPIDE, en autos "ISPIDE,

LUCIA CATALINA- Declaratoria de herederos"(SAC 2279419) para que en el plazo de 20 días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofic. 10/09/2015. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1ª instancia-Dra. Rizzuto Ana C., Prosecretaria letrada.

5 días - N° 10239 - \$ 735,20 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Iflinger cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante AMALIA BRIGIDA O AMALIA VILLARREAL en autos "VILLARREAL, AMALIA BRIGIDA O AMALIA - Declaratoria de herederos"(SAC 2287742) para que en el plazo de 20 días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofic. 09/06/2015. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1ª instancia-Dra. Rizzuto Ana C., Prosecretaria letrada.

5 días - N° 10261 - \$ 771,60 - 25/06/2015 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst y 44º Nom. C y C. de la cda de Cba, en autos "Kaplan León -Decl. de Herederos", Expte N° 2728167/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. León Kaplan, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apto de ley. Alicia del C. Mira.Juez. Juarez Mariano. Prosec. Letrado.

5 días - N° 10337 - \$ 610,60 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 37 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO VÍCTOR AZZARINI, en los autos caratulados "AZZARINI, EMILIO VÍCTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2713341/36 " y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 /05/2015.- Fdo Dr. Abellana Román Andres, Juez y Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz Secretaria.-

5 días - N° 10630 - \$ 763,20 - 25/06/2015 - BOE

Villa María. El sr. Juez del Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. y de Flia. (Secretaría N°2) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, SRA. MIRTA ANA LOPEZ, D.N.I. N° 2.509.788., en los autos caratulados "LOPEZ, Mirta Ana-Declaratoria de Herederos (Expte. N°2218212)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 12 de mayo de 2015.-

5 días - N° 8636 - \$ 349,30 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA. El sr. Juez del Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. y de Flia. (Secretaría N°4) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, SR. LEVIO ERNESTO CONSTANTINO, D.N.I. N° 6.536.325., en los autos caratulados "CONSTANTINO Elvio Ernesto- Declaratoria de Herederos (Expte. N°2249115)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 18 de mayo de 2015.-

5 días - N° 8638 - \$ 369,10 - 19/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS SAHARREA, DNI n.º 6.655.360, en los autos "SAHARREA JUAN CARLOS – Declaratoria. de Herederos" (Expte. N.º 2279570), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de mayo de 2015. Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - N° 8789 - \$ 307 - 22/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. Sec. N.º 13, en los autos "AGÜERO RAMON Y GALLARDO MARIA ANA – DECL.DE HEREDEROS" (Expte. N.º 1995580), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGÜERO RAMON, DNI 6.654.558, Y GALLARDO MARIA ANA DNI 6.227.318, en para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, .29 de mayo de 2015. Fdo.Dr Santiago Buitrago-Juez- Dra Veronica A Galizia- Preosecr

5 días - N° 8795 - \$ 354,70 - 22/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. , en los autos "BALMACEDA IGNACIA ELVIRA – DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2323998), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BALMACEDA IGNACIA ELVIRA L.C 4.295.818 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, .09 de Febrero de 2007. Fdo.Dr Rolando O Guadagna -Juez- Dra Ana M. Baigorria -Secretaria.-

5 días - N° 8797 - \$ 321,40 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. 1º Nom. CCCyF de Río 3º, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CONSTANTINO YUMPA Doc. Identidad 2.886.916 y SILVIA DAMACENA ROBLES Doc. Identidad 5.083.218, en los autos caratulados "Yumpa Constantino y Otra -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2262565, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Río 3º, 18 de noviembre 2008. Fdo.: Dr. Gustavo Massano - Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti - Secretaria.

5 días - N° 8813 - \$ 716,90 - 19/06/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. De Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ruffiner Rubén José, D.N.I. 6.429.081, en autos "Ruffiner Rubén José - Decl. De Herederos – 2319180" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, junio 2015.- Carolina Musso – Juez – Emilio Yupar, Sec.

5 días - N° 8902 - \$ 190 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS DEL AGUILA en autos caratulados "DEL AGUILA, Luis s/ Declaratoria de Herederos" expte. 2679728/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de mayo de 2015. Dra. Viviana Ledesma, Secretaria; Dra. Laura Gonzalez de Robledo, Jueza

5 días - N° 8962 - \$ 293,50 - 19/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HORTENSIO ABELINO SCHIRO, en autos caratulados "SCHIRO, Hortensio Abelino – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 2319816, iniciado el 27/05/2015, Sec. 4) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. San Francisco, 03 de mayo de 2015. Fdo. Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez. Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, Secretaria.

5 días - N° 8971 - \$ 374,50 - 19/06/2015 - BOE

El Juez C y C 1° Inst 3° Nom SEcr 6 de Río 3° cita emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ditor o Ditor o Ditos Miguel GIRAUDO Doc Id 6.580.621 en autos 2299747 GIRAUDO, DITOR O DICTOR O DITOS MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercib de ley-RIO 3° 02/07/15 JUEZ: Alejandro REYES- SECRETARIA: S.A- PIÑAN

5 días - N° 9021 - \$ 212,50 - 19/06/2015 - BOE

LAS VARILLAS –La Señora Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS VICTORINO RIBOTTA, D.N.I. 6.410.530, en los autos caratulados: "RIBOTTA, VICTORINO TOMAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. N°2318023), para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Las Varillas, 01 de Junio de 2015.-Fdo. MUSSO, Carolina-Juez; Dra. ALVAREZ, Guadalupe-Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 9067 - \$ 386,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. y 2ª Nom. Civil., Com., y Flia de Villa María, Cba. Sec. n° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas en autos: "ACOSTA Ana María s/ Declaratoria de Herederos" (2096904) ha decretado: "Villa María, 28/05/2015.- "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ACOSTA ANA MARIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley." Fdo: Dr. Fernando Martín FLORES, Juez; Dra. Isabel LLAMAS, Secretaria.-

5 días - N° 9072 - \$ 294,40 - 22/06/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Juzg. Civ. Com. Y de Conc. De 1ª Inst. y 1ª Nom. De Villa Dolores, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AURORA LEONTINA MARTINEZ Y ESTEBAN ARREGUI, en los autos caratulados "Arregui Esteban y Otra- Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 18 mayo de 2015.-

5 días - N° 9074 - \$ 236,80 - 19/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nominación de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 4 (cuatro) a cargo de la Dra. Griselda I. Faraone cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Héctor Martín Sozzi, D.N.I. N° M 4.509.836 en los autos caratulados "SOZZI, HECTOR MARTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2202365) por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: "RODRIGUEZ, Silvia Elena-

5 días - N° 9133 - \$ 349,30 - 19/06/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaria N° 2, de la 5ª Circunscripción judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba), Dra. Gabriela Noemí Castellani, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA ESTHER TABARES, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho

y tomen participación en estos autos caratulados "TABARES, JUANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2300429). San Francisco, 22 de mayo de 2015. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

5 días - N° 9136 - \$ 408,70 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo civ y com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOVER CLOS, Rafael Jose. En autos caratulados JOVER CLOS Rafael Jose - Declaratoria de Herederos Exp N° 2583451/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de agosto de 2014. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Secretaria: Vargas María Virginia

5 días - N° 9172 - \$ 289,90 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43º Nom en lo civ y com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENVEGNU, Teresa Victoria. En autos caratulados BENVEGNU, Teresa Victoria - Declaratoria de Herederos 2693538/36 y a los que se consideren con derecho en la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de mayo de 2015. Juez: ORTIZ Héctor Gustavo - Secretaria: ROMERO María Alejandra

5 días - N° 9179 - \$ 287,20 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49º Nom en lo civ y com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ, Laureano Manuel. En autos caratulados MARQUEZ, Laureano Manuel - Declaratoria de Herederos 2693540/36 y a los que se consideren con derecho en la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de mayo de 2015. Juez: MONTES Ana Eloísa - Secretaria: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO María Cristina

5 días - N° 9182 - \$ 300,70 - 19/06/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de María Julia Castro, en autos caratulados "CASTRO MARIA JULIA- Declaratoria de Herederos- expte 1512493", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra.EMMA DEL VALLE MERCADO NIETO- JUEZ ; Dra...- LIBERTAD V. DOMINGUEZ DE GOMEZ -Secretaria.- Deán Funes 8 de Junio de 2015.-

5 días - N° 9183 - \$ 680,10 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MANSILLA O MANSILLA GERARDO OSCAR en autos caratulados "Mansilla o Mansilla, Gerardo Oscar – Declaratoria de Herederos, Expte. 2650423/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. Treinta (30) de abril de 2015. Fdo.: Fontana Marrone María de las Mercedes, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Sec.

5 días - N° 9184 - \$ 360,10 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, CARRI JUAN CARLOS y RIVOLTA NÉLIDA ANGÉLICA en autos caratulados "CARRI, Juan Carlos – RIVOLTA Nélida Angélica – Declaratoria de

Herberos, Expte. 2701188/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cba., veintinueve (29) de abril de 2015. Fdo.: Asrin, Patricia Verónica, Juez; Monay De Lattanzi, Elba Haidee, Sec.

5 días - N° 9185 - \$ 332,20 - 19/06/2015 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom., GUADAGNA, Rolando O. Sec. N° 5, en autos "VILLEGAS JUAN JOSE Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1949868), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de VILLEGAS, Juan José D.N.I. 6.650.946 y GHIBAUDO, Sulma D.N.I. 13.0601.692 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 06/05/2015.- Fdo: GUADAGNA Rolando – JUEZ: LOPEZ Carolina S. I. – SECRETARIA.-

5 días - N° 9186 - \$ 351,10 - 19/06/2015 - BOE

COSQUIN. El Juzg. de 1° Nom. C.C.C. y F. Sec. N° 2 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMASA BLANCA ZULEMA BARGAS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "BARGAS, TOMASA BLANCA ZULEMA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N° 1132249. Fdo. Dra. Ana R. GUIDOTTI –Sec-COSQUIN, 10/09/2014.- Avócase. Fdo. Dra. Silvia E. RODRIGUEZ –Juez- Dr. Nelson H. ÑAÑEZ –Sec

5 días - N° 9201 - \$ 308,80 - 19/06/2015 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 15° Nom. C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JONATHAN LEANDRO FERNANDEZ DNI N° 40.681.903, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Jonathan Leandro -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.N° 2705467/36. Cba, 05/06/2015. Juez: Dra. Laura GONZALEZ Sec: Dra. LEDESMA

5 días - N° 9207 - \$ 270,10 - 19/06/2015 - BOE

COSQUIN. 29/05/2015. El Juzg. de 1° Nom. C.C.C. y F. Sec. N° 1 de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, MARÍA CÁNDIDA BARRIONUEVO o BARRIONUEVO DE LUJÁN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "BARRIONUEVO o BARRIONUEVO DE LUJÁN, MARÍA CÁNDIDA o MARIA CÁNDIDA -TESTAMENTARIO-" Expte. N° 1174382. Fdo. Dra. Cristina COSTE de HERRERO –Juez

5 días - N° 9210 - \$ 222,40 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN, DOLORES NORMA en autos caratulados MARTIN, DOLORES NORMA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2714727/36 - CUERPO 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/05/2015. Fdo: Juez: Yacir Viviana Siria

5 días - N° 9268 - \$ 254,80 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° I. y 4° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIEGO CESAR PEPPINO en autos caratulados: "PEPPINO, DIEGO CESAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2285965 y a los que consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez de Primera Instancia) – MENNA, Pablo Enrique (Secretario Juzgado 1° Instancia).-

5 días - N° 9284 - \$ 317,80 - 19/06/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Carlos GIUBERGIA, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "GIUBERGIA, CARLOS s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 2322559 - Dr. Jorge David Torres - Juez - Dra. Karina Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of. 04/06/2015.-

5 días - N° 9290 - \$ 307 - 24/06/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ.- El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C.C.C y Flia. de Ms. Jz., en los Autos HEREDIA JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2182078. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "HEREDIA JOSÉ ANGEL" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese -MARCOS JUAREZ 14/05/2015. Tonelli José María – Juez Subrogante y Stipanich de Trigos Emilia – Prosecret. Letrado.

5 días - N° 9297 - \$ 312,40 - 19/06/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 40° Nom. en lo Civ y Com de Cba. en autos:"DOMINGUEZ, Nicandro Modesto -SARMIENTO, María Esther - declaratoria de herederos expte. 2706801/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores: DOMINGUEZ, Nicandro Modesto y SARMIENTO, María Esther, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/05/15 FDO: Mayda, Alberto J., Juez. Revigliano, Carla V. Prosec. Letrado.

5 días - N° 9302 - \$ 299,80 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTIVERO ADA ELIZABETH en autos caratulados MONTIVERO ADA ELIZABETH – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2593589/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/05/2015 Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes

5 días - N° 9303 - \$ 289 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO FELICIANO PALMA en autos caratulados PALMA GUILLERMO FELICIANO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2719299/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/05/2015. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo

5 días - N° 9305 - \$ 271 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTEROS, ADA HAYDEE en autos caratulados QUINTEROS, ADA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2714925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 9307 - \$ 275,50 - 19/06/2015 - BOE

Río Cuarto, 18/05/2014. Dra. Martínez de Alonso – Juez - Dra. MRío Cuarto .El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom., en lo Civil y Com., Sec. Nº 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. ALICIA EDELMIRA FARBER D.N.I. Nº F 5.720.006, en los autos caratulados: FARBER, ALICIA EDELMIRA – Declaratoria de Herederos., EXP. Nº 2241957, para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación – Sec.

5 días - Nº 9365 - \$ 349,30 - 25/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., en los autos "DEDOMINCI LORENZO – DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2285787), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "DEDOMINCI LORENZO DNI M6.561.358 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/5/2015.. Fdo. Dr Rolando O Guadagna -Juez- Dra Selene Lopez. -Secretaria.-

5 días - Nº 9375 - \$ 296,20 - 25/06/2015 - BOE

El Sr Juez en lo Civ y Com. de 1º Inst y 5º Nom, sec Nº 9 en autos: "Pariani, Miguel Angel -Declaratoria de hereddros" expediente n° 2226516 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pariani, Miguel Angel DNI 11571178 para que dentro del termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12/05/2015

5 días - Nº 9376 - \$ 238,60 - 19/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., en los autos "AGRAIN EMILIO HORACIO– DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2238940), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIO HORACIO AGRAIN DNI M8.158.099 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/6/2015.. Fdo. Dra Maria Gabirela Aramburu. -Secretaria.-

5 días - Nº 9378 - \$ 284,50 - 24/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 5º Nom de la ciudad de Río IV Dra. Rita Fraire de Barbero Sec. Dr. Diego Avendaño en autos: "VISBEEK, Roberto Omar -declara- toria de herederos", expte. n° 2236929, cita y emplaza a los herederos, acree- dores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau- sante don Roberto Omar VISBEEK, DNI 7.882.739 para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 18.05.15

5 días - Nº 9379 - \$ 234,10 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Adelqui SORESI, en los autos caratulados: "SORESI Mario Adelqui-Declaratoria de Herederos" Expte. 2720888/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Villagra de Vidal R. (Juez); Dra. Licari de Ledesma C. (Secretaria). Córdoba, 2 de Junio de 2015

5 días - Nº 9054 - \$ 204,40 - 19/06/2015 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins 3º Nom. Sec. n° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carmen Ildorfa y/o Carmen Idolfa Freytes LC n° 1.962.330 en los autos caratulados: "RIGOTTI, Hugo Heddo y Carmen Ildorfa y/o Carmen Idolfa FREYTES -Dec. de herederos", expte. N° 2124504, para que dentro del termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/06/2015

5 días - Nº 9380 - \$ 303,40 - 19/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS ENRIQUE BAUDINO, en autos caratulados "BAUDINO TOMAS ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2315807, para que en el término de veinte días a par- tir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 27 de mayo de 2015. Fdo. Dra. Rosana Rossetti. -Secretaria.

5 días - Nº 9392 - \$ 299,80 - 22/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR HUGO ARROYO, en au- tos caratulados "ARROYO VICTOR HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2333823, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 4 de junio de 2015. Fdo. Dra. María Cristina Pignatta. -Secretaria.

5 días - Nº 9394 - \$ 304,30 - 22/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA FERNANDA CARIGNA-NO, en autos caratulados "CARIGNANO MARIA FERNANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2311804, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 29 de mayo de 2015. Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa-Secretaria.

5 días - Nº 9395 - \$ 316 - 22/06/2015 - BOE

HCA. RCO.- La Srta. Juez de J.1ª Inst. C.C. FAM. de Hca. Rco., Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mayero, Rosa Santana D.N.I. 2.991.963, en autos caratulados: "MAYERO, ROSA SANTINA S/ DEC. DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca Rco, 03 de Junio de 2015.- Dra. Nora G. Lescano. Juez.- Dra. Nora G. Cravero. Secretaria.-

5 días - Nº 9406 - \$ 312,40 - 22/06/2015 - BOE

EDICTO-La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PRADO, ANTONIO BLAS en autos caratulados: "PRADO, ANTONIO BLAS – DECL. de HEREDEROS" N° de exp: 2564721/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 1º de Junio del 2015. Dra. Cordeiro, Clara: Juez; Dra. Holzwarth, Ana: Secretaria.-

5 días - Nº 9408 - \$ 190 - 19/06/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la

ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DIEGA GREGORIA LAZO y OSBALDO RIVERA u OSVALDO RIVERA para que en el plazo de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "LAZO, DIEGA GREGORIA- RIVERA, OSBALDO O RIVERA OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2028576). Iniciado el día 10/10/14. Secretaria: Dr. Pablo E. Mena. Villa María, 14 de mayo de 2015.

5 días - Nº 9409 - \$ 375,40 - 19/06/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Sixto PEREZ, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "PEREZ, SIXTO s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 2318944 - Dr. Jorge David Torres - Juez - Dra. Karina Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 03/06/2015.-

5 días - Nº 9437 - \$ 298 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes DALMACIO CEBALLOS y CATALINA JOSEFA POCHETTINO para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "CEBALLOS Dalmacio y Catalina Josefa POCHETTINO – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2238968), bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 1º de junio de 2015. Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Daniela HOCHSPRUNG.-

5 días - Nº 9468 - \$ 352,90 - 19/06/2015 - BOE

HCA. RCO Juez 1º Inst Civ Com. Dra. Lescano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Lea Josefa Bienvenida DILLON y Mateo GERBAUDO, en "DILLON, Lea Josefa Bienvenida y Mateo GERBAUDO - Declaratoria de herederos" para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 09 de junio de 2015 Fdo: Dr Gustavo Monge (abog)

5 días - Nº 9541 - \$ 251,20 - 22/06/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 4º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. Nº 8 de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VALERIA SILVINA BERTOGLIO en autos caratulados: "BERTOGLIO, VALERIA SILVINA – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2180631 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 07/05/2015 Fdo.: JUEZ: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- DALOMBO DE FISSOLO, MARIA NATALIA, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 9484 - \$ 346,60 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don José Vicente Díaz y Doña Teresa Argentina Arce, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DÍAZ, JOSÉ VICENTE Y TERESA ARGENTINA ARCE - Declaratoria de Herederos" SAC Nº 2023683, y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- San Francisco, 11 de diciembre de 2014. Graciela Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - Nº 9494 - \$ 361,90 - 19/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com., en los autos "Ramon Oscar Bonetto – DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2122040), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramon Oscar Bonetto DNI 11.461.195 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, junio /2015.. Fdo. Dra Sangroniz Carina Cecilia.-Secretaria.-

5 días - Nº 9529 - \$ 285,40 - 24/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com., en los autos "CAVIGLIASSO ARNOLDO JUAN– DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2264115), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "CAVIGLIASSO ARNOLDO JUAN. L.E. 6.562.627 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05 junio /2015.. Fdo. Dra Betancourt Fernanda- Juez – Dra Moreno Alejandra.- Pro-Secretaria.-

5 días - Nº 9530 - \$ 321,40 - 22/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. Nom. Civ. y Com., en los autos "–BEATRIZ PEREZ DECL. DE HEREDEROS" (Expte. N.º 1501912), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BEATRIZ PEREZ DNI. 11.302248 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, junio / 2015.. Fdo. Dra MARIA GABRIELA ARAMBURU-Secretaria

5 días - Nº 9532 - \$ 267,40 - 24/06/2015 - BOE

La Sra Juez de 1 Inst y 2ª Nom en lo CCC y Flia de Cosquín, Sec 4 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE REDAME LOPARDO, para que en el plazo de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos LOPARDO JOSE REDAME - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2263011 bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/06/15 - Juez: Silvia E Rodríguez

5 días - Nº 9575 - \$ 190 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2º Nom. C. C. y C. de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don PEDRO MIGUEL GIAI, en autos caratulados: "GIAI, PEDRO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp N° 2229709), para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Bell Ville, 27/04/2015.- Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. - (Juez).- Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria C. - (Sec.)-

5 días - Nº 9544 - \$ 791,20 - 22/06/2015 - BOE

Río Cuarto, 08/08/15. Por presentado por parte con el domicilio constituido, y la documental acompañada. Por iniciada al presente declaratoria de herederos de RODRIGUEZ Juan Martin y Elva Petrona y/o Petrona OVIEDO y/o Elva Petrona y/o Petrona GOMEZ. Citese y emplacese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Petrona Go- mez, DNI 7.778.220 y Juan Martin Rodríguez, DNI 2.961.142 para que en el ter- mino de veinte días apartir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimien- to de ley comparezca a estar a derecho y tomen participación. Oficina. Notifique-se. Fdo. Dra. Ana M. Baigorria -Sec-Dr. Rolando Oscar Guadagna -Juez-

5 días - Nº 9386 - \$ 442 - 19/06/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR DANILO FERNANDEZ ó HECTOR D. FERNANDEZ, DNI M 6.594.585 y ELDA SUSANA COSTABELLA, L.C.4.417.746, en autos caratulados: "FERNANDEZ, HECTOR DANILO HECTOR D. - COSTABELLA, ELDA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2282337, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 26 de mayo de 2015- REYES, Alejandro Daniel - JUEZ - PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO-5 días

5 días - Nº 9428 - \$ 451 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. y C. de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña EVE CATALINA CERINO, en autos caratulados: "CERINO, EVE CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 2121553), para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Bell Ville, 27/04/15.- Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez).- Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria C. (Sec).-

5 días - Nº 9545 - \$ 777,20 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO TERESA DEL CARMEN En autos caratulados: CUELLO TERESA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2716283/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de mayo de 2015. Juez- Falco Guillermo E. - Secretaría María V. Vargas

5 días - Nº 9562 - \$ 253,90 - 22/06/2015 - BOE

El Juzg. 1ª I. y 3ª Nom., CC de Flia. de Villa María, Sec. 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELGADO, ANA NOEMI, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos caratulados "DELGADO, ANA NOEMI - Declaratoria de herederos" Expte. Nº 2270986, bajo apercibimiento de ley. Villa María 18/05/2015 Fdo. Weihmuller, Norma S. - Secretaria

5 días - Nº 9753 - \$ 196,30 - 24/06/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 27a. Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Margarita Zoraida Almada en autos: ALMADA, MARGARITA ZORAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2710117/36), por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. José Luis García Sagués - Juez: Consuelo María Agrelo de Martínez - Secretaria. Córdoba, 29 de mayo de 2015

5 días - Nº 9564 - \$ 238,60 - 22/06/2015 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst y 45ª Nom en lo Civ y Com, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en los autos caratulados PEREZ, GRACIELA CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2651711/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. GRACIELA CLARA PEREZ, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cba, 10/06/2015

5 días - Nº 9576 - \$ 237,70 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de JORGE OMAR CAMINOS En autos caratulados: CAMINOS JORGE OMAR - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2710691/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/05/2015- Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miros

5 días - Nº 9563 - \$ 235,90 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VANZETTI, NELDA o VANZETTI NELDA CONSTANCIA CATALINA o VANZETTI NELDA CATALINA o NELDA C. VANZETTI y BEINOTTI MODESTO ANDRES en autos caratulados BEINOTTI, MODESTO ANDRES - VANZETTI NELDA CONSTANCIA o NELDA CATALINA o NELDA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2597655/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2014. Juez: Héctor Daniel Suárez - Prosec: Fadda María Florencia

5 días - Nº 9573 - \$ 416,80 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDO NESTOR JUAN en autos caratulados CARDO NESTOR JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2227252 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 12/05/2015. Sec.: Boscatto Mario G. - Juez: Rodríguez Viviana

5 días - Nº 9574 - \$ 285,40 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO ALFREDO RAMOS en autos caratulados LUNA GUILLERMA FILOSERMA - RAMOS LORENZO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2425378/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2015. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: López Gabriela E.

5 días - Nº 9577 - \$ 294,40 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 3ª Nom. Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Artemio Rogelio Muñoz, DNI Nº 12.731.916 en autos caratulados MUÑOZ, Artemio Rogelio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2111459 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/12/2014. Sec.: Piñan Susana Amelia. - Juez: Reyes Alejandro Daniel.

5 días - Nº 9578 - \$ 297,10 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARACHA, ILDA ARGENTINA en autos caratulados SARACHA, ILDA ARGENTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2690901/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2015. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 9579 - \$ 264,70 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. FAM. 3ª- SEC.6. RIO TERCERO. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Adolfo Juan BELLARDI DNI

5.963.637, en los autos caratulados "BELLARDI, ADOLFO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2308005 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 21 de Mayo 2015. Fdo: REYES, Alejandro D: JUEZ. PIÑAN, Susana A: SECRET.

5 días - Nº 9581 - \$ 646,75 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ALVAREZ, DOMINGO y OVIEDO ARMINDA ROSA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "ALVAREZ, DOMINGO - OVIEDO, ARMINDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Villa María, 08 de Junio de 2015. Fdo. Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Gómez Nora Lis, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 9584 - \$ 240,40 - 23/06/2015 - BOE

Villa María El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín, Flores Cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELVO BAUTISTA MARTINETTI para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de los autos "DELVO BAUTISTA MARTINETTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2252556, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Isabel LLamas. Villa María 11 de junio de 2015

5 días - Nº 9588 - \$ 248,50 - 24/06/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Guillermina Lidia BURGUES y/o Guillermina Lidia BURGUEZ, en los autos caratulados: "BURGUES GUILLERMINA LIDIA Y/O BURGUEZ GUILLERMINA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2226090), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/06/2015. Juan José Labat - Juez P.A.T.; Carlos Enrique Nöller - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 9598 - \$ 652,50 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría de la Dra. María S. de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de D. Enzo José BIANCIOTTO, en los autos: "BIANCIOTTO Enzo José - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2160149", para que en el término de 20 (veinte) días y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen la participación correspondiente. - Jesús María, 01/06/2015. - Fdo.: Dr. Bonaldi Hugo - Prosecretario Letrado. - Dr. Patat Oscar D. - Juez 1a. Inst. -

5 días - Nº 9619 - \$ 715,75 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GORDILLO ANTONIO SEVERO. En autos caratulados: GORDILLO ANTONIO SEVERO - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2627890/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/05/2015 Juez: Almeida German - Prosecretaría; Oviedo Paula Ileana

5 días - Nº 9656 - \$ 273,70 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Civil y Comercial. Conc y Familia de Tribunales de Ciudad de Jesús María Sec. Pedano, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la

herencia del Sr Juan Enrique RAMIREZ, en autos "RAMIREZ, Juan Enrique - Declaratoria de Herederos - Expediente: 1494948 para que en el plazo de 20 días a partir de última publicación comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Abril de 2015. Fdo. Sartori. Jose Antonio Juez de 1ra Instancia. Pedano Miguel Ángel Secretario de 1ra Instancia

5 días - Nº 9659 - \$ 275,50 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 36ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ABRATE, Raúl Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte: 2687134/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Raúl Alberto Abrate, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Cba 27 de Abril de 2015 - Dr. Viviana Siria Yacir - Juez

5 días - Nº 9673 - \$ 289,90 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCANES, MARCELO JOSE y KRAVCHO, OLGA ESTER, en los autos ESCANES, Marcelo José - KRAVCHO, Olga Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2713963/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/05/2015. Juez: Julio Leopoldo Fontaine (h) - Sec: Mirta Irene Morresi

5 días - Nº 9676 - \$ 286,30 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, y 40ª Nom en lo Civ y Com, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a las sucesiones quedadas al fallecimiento de los Sres. Puglié Victoriano Hipólito DNI 2.716.241; y Carrera Josefa L.C 927.551, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados Puglié Victoriano Hipólito - Carrera Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. 2695095/36. Cba, 29/05/2015

5 días - Nº 9680 - \$ 333,10 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de 32º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MURINA HERNANDO ATILIO, en los autos caratulados MURINA HERNANDO ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2698664/36 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. - Cba 24/04/2015. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. Sec.: Elvira García de Soler

5 días - Nº 9682 - \$ 246,70 - 23/06/2015 - BOE

La Señora Jueza de 1º inst. 2º Nom. en la Civil, Com., Conci y Flia de Cosquín. Secretaria Nº 4 emplaza y cita a los herederos y acreedores de CATALANO JUAN O JUNA CLEMENTE. En autos caratulados "CATALANO, JUAN O JUNA CLEMENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2246454 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. - Cosquín 05 de mayo de 2015. - Secretaria Faraone Griselda Ines. - Juez Remplazante Rodríguez Silvia Elena.

5 días - Nº 9557 - \$ 680,10 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Fam. 1A, Sec. 1 de Bell Ville, cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes FUNES, Sinforoso Bruno

o Cinforoso Bruno (PADRE)-D.N.I.: 2.292.689- y de FUNES, María Inés -D.N.I. 5.738.470-, en los autos caratulados "FUNES, SINFOROSO BRUNO O CINFOROSO BRUNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº2170639) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Carranza, Hernán. Prosecretario Letrado. Cemborain, Víctor Miguel. Juez.- Bell Ville, 02 de junio de 2015.- 5 días - Nº 9642 - \$ 980,20 - 22/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 27º Nom en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pastor Galan o Pastor Galans o Pastor G. o Pastor Pringles, y Teresa Caules, en autos caratulados: "PRINGLES, Pastor Galan O Pastor Galans O Pastor G O Pastor - CAULES, Teresa -DECL DE HERED" (Expte. Nº 2709296/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/03/15.- Sec: Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez; Juez: Dr. José Luis García Sagués.

5 días - Nº 9692 - \$ 373,60 - 23/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 51º Nom en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Asis, en autos caratulados: "ASIS, María -DECL DE HERED" (Expte. Nº 2711434/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/05/15.- Sec: Dr. Horacio Armando Fournier; Juez: Gustavo Andrés Massano.

5 días - Nº 9697 - \$ 244 - 23/06/2015 - BOE

Río Cuarto: El Sr. Juez Civil y Com. 1º Inst. 1º Nom. en los autos caratulados "Gambero Antonio – Molina Teresa Gregoria Declaratoria. de Herederos" Expte nº 549304, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Teresa Gregoria Molina L.C. nº 3.322.807 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Luque Videla Sec. – Dr. Peralta Juez. Abril de 2015.

5 días - Nº 9701 - \$ 266,50 - 25/06/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Com. y Flia 5ta Nom., en los autos caratulados. "FRANCO MARGARITA LIDIA –D.H Exp. Nº2122060", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, "FRANCO MARGARITA LIDIA D.N.I. Nº 4.896.619 para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 de Mayo de 2015. Fdo. Dr.a Rita F de Barbero- Juez- Carina C Sangroniz- Secret- Carla B. Barbani-Pro-secret.

5 días - Nº 9708 - \$ 359,20 - 25/06/2015 - BOE

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1ra. Inst.- Segunda Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de SATURNINO RAMON GARAY ó RAMON GARAY D.N.I 6.567.949 y de MAGDALENA ANTONIA ROBERTS ó ROBERT ó ROBERT DE GARAY D.N.I. 2.488.328 y FAUSTINO DOMINGO GARAY D.N.I. 14.220.780 en autos caratulados "GARAY, SATURNINO RAMON O RAMON – ROBERTS O ROBERT O ROBERT DE GARAY, MAGDALENA ANTONIA – GARAY, FAUSTINO DOMINGO - Declaratoria de Herederos – Expdte Nº 2088581" para que en el término de veinte días, comparezcan a tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Noviembre de 2014. Juez: Ariel A. G. Macagno, Juez- Secretaria Nº 4 – Dra. Hilda Mariela Ludueña - 5 días.-

5 días - Nº 9726 - \$ 503,20 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Civ. Com. y Familia, 2ª Nom. Sec.4, en autos "SUAU, José Oscar – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 2301511". Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Villa Dolores, 08 de junio de 2015. Fdo. Dr. Alvarez, Rodolfo Mario – Juez. Dra. Aguirre de Castillo, Silvana de las Mercedes – Prosecretario.

5 días - Nº 9728 - \$ 228,70 - 23/06/2015 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río Tercero, Dr. REYES, ALEJANDRO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BERGAMASCO, TERESA FRANCISCA, L.C. Nº 4.126.371, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "BERGAMASCO, TERESA FRANCISCA- Declaratoria de Herederos" Expte. 2277059, bajo apercibimientos de ley. Sec. Nº 6 Dra. PIÑAN Susana.

5 días - Nº 9746 - \$ 321,40 - 24/06/2015 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Comer. de Río Cuarto, Stría. Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Adriana Silvia LOPEZ D.N.I. 16.329.059, en autos caratulados: "LOPEZ Adriana Silvia – Declaratoria de Herederos" (2287831), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez- Dra. Ana Marion Baigorria - Secretaria.- Río Cuarto, a 09 días de Junio de 2015.-

5 días - Nº 9748 - \$ 426,70 - 23/06/2015 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIRUGLIO SEBASTIAN RAUL, en autos caratulados: "VIRUGLIO, Sebastián Raúl – Declaratoria de Herederos" Expte.nº2290428, por el término de 20 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 9/6/2015.- Secretaria, Dra. Ana Laura Nieva.-

5 días - Nº 9751 - \$ 243,10 - 25/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco,Dr. Horacio Enrique Vanzetti,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Francisco Carisio en los autos caratulados "Carisio Jorge Francisco-Declaratoria de Herederos"-Expte. Nº 2339074,para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Fdo: Horacio Enrique Vanzetti-Juez - María Cristina Pignatta-Secretaria.-San Francisco,junio 10 de 2015.-

5 días - Nº 9825 - \$ 424 - 24/06/2015 - BOE

VILLA DOLORES, Cba., el Sr. Juez de 1ra.inst.C.C.y Fam. de 2ª Nominación Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria Nº:3 a cargo de la Dra.E.Susana Gorodo de González Zugasti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ARANAZ, ELBA ASUNCION, en estos autos caratulados"ARANAZ, ELBA ASUNCION-

DECLARATORIA DE HEREDEROS". (expte.2280511), para que el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín oficial (art.152 del C.P.C.C. modif. ley9.135).Villa Dolores, 27 de mayo de 2015. Fdo.Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario, Juez.-Dra.GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, Secretaria.--

5 días - Nº 9840 - \$ 458,20 - 24/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ricardo Miguel Ángel Tampieri, en autos TAMPIERI, RICARDO MIGUEL ÁNGEL – Declaratoria de herederos - Expte. 2713411/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.Cba,00/06/2015. Juez: Alberto Julio Mayda – Prosec: Alejandra Gabriela Reyven Numa.

5 días - Nº 9871 - \$ 270,10 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBERIS VICTORIA LUISA en autos caratulados BARBERIS VICTORIA LUISA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1997793 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 20/04/2015. Sec.: Ruiz Jorge H. - Juez: Susana E. Martínez Gavier

5 días - Nº 9872 - \$ 293,50 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLACCI JORGE RAMON y/o JOSE RAMON BARTOLACCI en autos caratulados BARTOLACCI JORGE RAMON y/o JOSE RAMON BARTOLACCI – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2081470 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 27/05/2015. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

5 días - Nº 9873 - \$ 354,70 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ SABRINA ANAHI en autos caratulados SANCHEZ SABRINA ANAHI – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 1801511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 07/04/15. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - Nº 9874 - \$ 295,30 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHACON TRISTAN JAVIER, en autos caratulados CHACON TRISTAN JAVIER – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2615677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/10/2014. Sec: Ledesma Viviana Graciela. – Juez: González De Robledo Laura Mariela

5 días - Nº 9875 - \$ 279,10 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. - Sec.1. de la ciudad de Jesús María, en autos caratulados "ESPECHE SANTIAGO NICOLÁS-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2164193)", cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ESPECHE SANTIAGO NICOLÁS, DNI 6.504.302, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: Patat, Oscar Daniel–Juez// Rivero, María Eugenia-Secretaria

5 días - Nº 9876 - \$ 286,30 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "VAZQUEZ LUCAS EMANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2719907/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUCAS EMANUEL VAZQUEZ para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Nilda Villagran, Secretaria.

5 días - Nº 9877 - \$ 505,30 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO GUSTAVO JOSE LOPEZ y RICARDO VICENTE LOPEZ, en autos caratulados LOPEZ RICARDO GUSTAVO JOSE - LOPEZ RICARDO VICENTE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2693465/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2015 – Juez: María E. Olariaga de Masuelli- Sec: Arévalo

5 días - Nº 9878 - \$ 256,60 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ SIMON ORLANDO en autos caratulados MARTINEZ SIMON ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2668942/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/05/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos

5 días - Nº 9879 - \$ 271 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEÑA, JUAN en autos caratulados PEÑA, JUAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2706207/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga De Masuelli María

5 días - Nº 9881 - \$ 253 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civ y Com de la Ciudad Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARTIN CRISTOBAL RIVERO en autos caratulados "RIVERO MARTIN CRISTOBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2718309/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de Junio de 2015. FDO. Domingo Ignacio Fassetta –JUEZ- Magdalena Inés Buteler –SECRETARIA

5 días - Nº 9882 - \$ 292,60 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA LUIS SECUNDINO en autos caratulados VIDELA LUIS SECUNDINO – Declaratoria de Herederos – Expte: Nº 2256395 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. JESUS MARIA 26/05/2015. Prosec.: Bonaldi Hugo Luis – Juez: Patat Oscar Daniel
5 días - Nº 9883 - \$ 289 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes BRONDO MIGUEL RUBEN y OVIEDO JUANA ROSA, en autos "BRONDO, MIGUEL RUBEN – OVIEDO, JUANA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2720464/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/05/2015. Sec: Arturo Rolando Gómez. Juez: María del Pilar Elbersci
5 días - Nº 9887 - \$ 296,20 - 24/06/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Dr. OSCAR DANIEL PATAT, en los autos caratulados TABORDA JUVENCIO CARLOS HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2198764 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante de autos para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Sec. 1-Miguel A. PEDANO
5 días - Nº 9894 - \$ 218,80 - 24/06/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, Sec. Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE ALEJANDRO ORTIZ QUIROZ, a que comparezcan en autos "ORTIZ QUIROZ, JORGE ALEJANDRO – DEC. HEREDEROS" EXPT. Nº 2268664 por 20 días, bajo apercib. de ley. Cosquín, 21 de mayo de 2015. Dra. Rodríguez, Juez – Dra. Pereyra, Prosecretaría
5 días - Nº 9896 - \$ 190 - 24/06/2015 - BOE

Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst y Nom en lo Civ , Com de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Enrico y Sara Sosa para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "ENRICO DOMINGO Y SOSA SARA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº 2266620 Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley. Sec: Karina Silvia Giordano. Of. 21/05/2015
5 días - Nº 9898 - \$ 267,40 - 24/06/2015 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVIA GUADALUPE CHIAVAS-SA, en autos caratulados "CHIVASSA SILVIA GUADALUPE-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 2335188, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 11 de junio de 2015. Fdo. Dra. María Cristina Pignatta.- Secretaria
5 días - Nº 9902 - \$ 315,10 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40 Nom. en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA VICENTINI en autos caratulados "VICENTINI, Ana María - Declaratoria de Herederos" Expte. 2705297/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de junio de 2015. Reyven Numa, Alejandra Gabriela, Prosecretario Letrado.
5 días - Nº 9904 - \$ 190 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 1ra Nom Civ, Com, Conc y Flia de Carlos Paz Sec.1 (Ex 2), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes

dejados al fallecimiento de la Sra. FRANCO MARTA IRMA, en autos MALDONADO, ANGEL RUBEN Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2162553, para que en el término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 02/06/2015.- Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María
5 días - Nº 9905 - \$ 274,60 - 24/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 1a Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaria nº 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Mario Juan LOMI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "LOMI MARIO JUAN - DECLARATORIA HEREDEROS" (EXPEDIENTE Nº 2273316) y bajo los correspondientes apercibimientos de ley. Dra. Gabriela Noemí Castellani - Juez: Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.
5 días - Nº 9907 - \$ 334,90 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUATROCHI, ANTONIO JOSE en autos caratulados MACRINA, MYRIAN DEL VALLE- QUATROCHI ANTONIO JOSE- declaratoria de herederos –Expte. Nº 2605880/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/5/2015. Sec. Vargas María Virginia- Juez: Falco Guillermo Edmundo
5 días - Nº 9910 - \$ 292,60 - 24/06/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LUISA DOMINGUEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2246315)". Villa María, 27/05/2015.- Secretaria Nº 4 – Dra. Isabel Susana Llamas.
5 días - Nº 9948 - \$ 271 - 25/06/2015 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1ª I.C.CFlia. 4ª Nom.VILLA MARIA-Sec.7 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NOVELIA TERESA MARABOTTO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley en autos "MARABOTTO NOVELIA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2176458-Fdo: Domenech Alberto Ramiro- Juez-Calderon Viviana Laura-Prosecretaria.-Villa María, 13/05/2015.-
5 días - Nº 9949 - \$ 217 - 25/06/2015 - BOE

RIO SEGUNDO- El Sr. Juz de 1ª inst. Civil, Com. Conc. y Flia., Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NUÑEZ ELISEO OSVALDO en autos caratulados NUÑEZ ELISEO OSVALDO -Declaratoria de herederos Expte: 2263804 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 04/06/2015. JUEZ Susana E. Martínez Gavier- Sec. RUIZ Jorge Humberto.-
5 días - Nº 9965 - \$ 291,70 - 24/06/2015 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. Nº 9, en autos "GOMEZ, María Rosa –Declaratoria de Herederos" Expte. 2229420, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la

causante de María Rosa GOMEZ, D.N.I. Nº 16.655.623, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 11/05/2015. Sec. Cecilia Sangroniz.
5 días - Nº 9989 - \$ 204,40 - 25/06/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión; en los autos caratulados: "ALLASIA, Pedro Manuel-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2714059/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, tres (3) de junio de 2015. Fdo. Karim Gabriela Garay, Prosecretaría.
5 días - Nº 9999 - \$ 245,80 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civ. y Com. De la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Felipe Oscar Martínez, en autos caratulados "MARTINEZ, FELIPE OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2719250/36" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 4 de Junio de 2015. Fdo: Bruera, Eduardo Benito , Juez - Miro, María Margarita, secretaria.-
5 días - Nº 10001 - \$ 328,60 - 25/06/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Emilia Anunciata ó Anunziata SBARBATTI ó SBARBATI, en los autos caratulados: "SBARBATTI ó SBARBATI EMILIA ANUNCIATA ó ANUNZIATA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2285648), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/06/2015. Fdo. Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrada.-
5 días - Nº 10005 - \$ 281,80 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a.I y 11a.Nom.Civ.y Com.en autos: "FANLOO, José Ismael-PERALTA, Lucía Enedia-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E.1759884/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUCÍA ENEDIA PERALTA (DNI.1.572.915) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación del presente (a publicarse por cinco días), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.Eduardo B.Bruera,Juez; María M.Miró,Prosecretaria Letrada. Córdoba,26/05/2015.
5 días - Nº 10013 - \$ 298,90 - 25/06/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Secretaria Nº 2, en autos caratulados "BECERRA ANTONIO FELICIANO – PONCE DE BECERRA TERESA RAMONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2178344), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Antonio Feliciano Becerra, L.E. 2.875.142 y Teresa Ramona Ponce de Becerra, D.N.I. Nº 3.413.807, para que en el término de veinte (20) días, a partir desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 10 de Abril 2015.- Juez. Jose Peralta. Sec. Luque Videla.-
5 días - Nº 10031 - \$ 410,50 - 25/06/2015 - BOE

LAS VARILLAS –El Señor Juez subrogante de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Pochettino, D.N.I.

2.716.735 y Teresa Magdalena Mugna, D.N.I.7.148.926, en los autos caratulados: "POCHETTINO, MIGUEL-MUGNA, TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte. Nº2264546), para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 21 de Abril de 2015.- Fdo. SOSA, Rubén H. Juez subrogante; YUPAR, Emilio Roque. Secretario.
5 días - Nº 10039 - \$ 429,40 - 24/06/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "PRATTI JOSE FELIX", en autos caratulados: "PRATTI JOSE FELIX – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2216212), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 12/06/2015. Dr. José M. Tonelli -Juez Subrogante- Dra. María de los Ángeles Rabanal -Secretaria.-
5 días - Nº 10048 - \$ 334,90 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. Y 44º NOM. de Cba. Cap.en los autos "DISANTO MIGUEL - CABRERA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte: 27114491/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DISANTO MIGUEL Y CABRERA YOLANDA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MIRA ALICIA DEL CARMEN - JUEZ, y LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, M. INES - Secretaria.
5 días - Nº 10087 - \$ 281,80 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos: "TAGLE FELIX ANGEL – PALMIRO O PALMINO TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2666772/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FELIX ANGEL TAGLE y TERESA PALMIRO y/o PALMINO, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 10 de Marzo de 2015.- Dr. Héctor Enrique Lucero: Juez – Dra. Cecilia María Valdes: Secretaria.-
5 días - Nº 10140 - \$ 375,40 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Sr. PAGNAN, CIPRIANO RAMÓN para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, en los autos "PAGNAN, CIPRIANO RAMÓN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 2276376", que tramitan por ante ese Tribunal. FDO: Cemborain, Víctor Miguel, Juez: Miret de Saule, Liliana María Esther, Secretario (Sec. Nº 2). Bell Ville, 11 de junio de 2015.-
5 días - Nº 10141 - \$ 361,90 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Cuestas Rafael Rinaldo, Cuestas Domingo José y Nuñez Marta Josefina, en autos "CUESTAS, RAFAEL RUMALDO – NUÑEZ, MARTA JOSEFINA – CUESTAS, DOMINGO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2665410/36" para que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 3 de Junio de 2015. Juez: Villagra de Vidal, Raquel Secretaria: Licari de Ledezma, Clara Patricia.-

5 días - Nº 10160 - \$ 402,40 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 4 en autos "MARANZANA ADELINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Maranzana Adelina María para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 05 de junio de 2015, Dra. M. Cristina Pignata, Secretaria, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - Nº 10171 - \$ 641,40 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 4 en autos "TESIO LUISA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Tesio Luisa Dominga para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 05 de junio de 2015, Dra. M. Cristina Pignata, Secretaria, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - Nº 10172 - \$ 633 - 23/06/2015 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez Civ, Com, Conc y Flia. de Cosquín, Sec Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Filosa Hernán Gabriel, en autos "FILOSA, Hernán Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº768153", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: CRISTINA COSTE DE HERRERO-JUEZ-NELSONM ÑAÑEZ-SECRETARIO

5 días - Nº 10173 - \$ 190 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES CIRILA MERCEDES en autos caratulados FUNES CIRILA MERCEDES – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2644170/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/05/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - Nº 10174 - \$ 262 - 25/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia 1º Nom. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Ivaldi Enrique Juan en autos caratulados "Ivaldi Enrique Juan -Testamentario.- Exp.1821968" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia; Juez - Ramello, Ileana; Sec.- Cosquín. 21/05/2015

5 días - Nº 10175 - \$ 308,80 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO FEDERICO JUSTINIANO en autos caratulados ROBLEDO FEDERICO JUSTINIANO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2695022/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/04/2015. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C

5 días - Nº 10176 - \$ 278,20 - 25/06/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc., Fam. de 1da. Nom., Sec 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a la sucesión de Scarponi, Miguel Antonio y de Bobba, Rosa Angela, en autos SCARPONI, MIGUEL ANTONIO - BOBBA, ROSA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2196669 para que en el término de 20 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley., Alta Gracia 20/05/15. Juez: Vigilanti Graciela M. – Prosec: González Gabriela M.

5 días - Nº 10177 - \$ 255,70 - 25/06/2015 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec Nº1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Patricia Virginia Rodríguez, DNI nº14.569.119, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, PATRICIA VIRGINIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 2261522) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/06/2015.

5 días - Nº 10182 - \$ 307 - 25/06/2015 - BOE

El juez de 1era inst y 44º Civ y comer de la Ciudad de Cordoba en autos - ASEF O ASSEF, Butatif O Abdullatif O Asis O Aziz o AZEZ BUTATIF ASEF,- ASEF, Maria - ASEF, Sara - ASEF, Maria Adela - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPT: 1823693 36 cita y emplaza y a los herederos, acreedores del SR. Asef ó Asif ó Acef ó Assaf ó Asséf o Asef Asis Butatif, Azez Butatif, Asis Bulatif, Aziz Butatif, Aziz Abdullatif, Butatif Abdullatif, Aziz Abdullatif, Asis Butatif, Asis, Asis Abdelatif Butatif, Azez Butatif, Aziz Butatif; de la Sra. Asef Maria Adela, Asef Maria y Asef Sara., y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba. 16/03/2015. Alicia Mira :juez-Maria Ines Lopez Peña :Secretaria

5 días - Nº 10183 - \$ 552,70 - 25/06/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR EDGARDO LAZZARIN en autos caratulados: "LAZZARIN OMAR EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. NRO. 2708037/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio 2015.

5 días - Nº 9847 - \$ 201,70 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 38º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes de TERESA LAZARO en autos: LAZARO Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP Nº 2715104/36 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/05/2015. Fdo.: Elbersci, María Del Pilar–Juez- Gomez Arturo Rolando–Secretario

5 días - Nº 10188 - \$ 190 - 25/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "PAPA, NORMA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2716337/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ESTELA PAPA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de mayo de 2015. Fdo: Faraudo, Gabriela Inés (Juez) / López, Julio Mariano (Secretario)

5 días - Nº 10190 - \$ 288,10 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Jose

Adolfo Quiroga para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "QUIROGA, Jose Adolfo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp. Nº 2471169/36)". Fdo.: Garcia Sagues, Jose Luis (Juez) Agrelo de Martinez, Consuelo María(Secretario).- Córdoba, 19 de mayo de 2015

5 días - Nº 10191 - \$ 317,80 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TONIOLLI, JUANA ELVA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "TONIOLLI, Juana Elva-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. Nº 2648287/36. Fdo.: Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes-Juez Corradini de Cervera, Leticia-Secretario- Córdoba, 19 de mayo de 2015

5 días - Nº 10193 - \$ 320,50 - 25/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZZI ANA MARIA. En autos caratulados: POZZI ANA MARIA-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2710070/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de mayo de 2015 Prosecretaria: Reyven Numa Alejandra. Juez: Mayda Alberto Julio

5 días - Nº 10194 - \$ 255,70 - 25/06/2015 - BOE

El Juzg. 1º Inst. C. y C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL de Cura Brochero, secretaria a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena ,cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, GERVASIO , JORGE CAYETANO JUAN, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados GERVASIO , JORGE CAYETANO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTÉ Nº 2081504. Bajo apercibimiento de ley - Cura Brochero , 08 de Mayo de 2015. Fdo Fanny Mabel Troncoso - Secretaria-

5 días - Nº 10228 - \$ 233,20 - 25/06/2015 - BOE

Expediente 2722943/36 Gómez Manuel Alberto-Declaratoria de herederos. Juzg. 1ª Instancia Civil Com 34 Nom sec 303. Córdoba, cuatro (4) de junio de 2015. El Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com 34 Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO GOMEZ , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C., modif.. Ley 9.135). Fdo: Pala de Menendez, Ana María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - Nº 10332 - \$ 339,40 - 25/06/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 19º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜERO BEATRIZ JOSEFA, en autos caratulados "AGÜERO Beatriz Josefa – Declaratoria de Herederos – Expediente 2700144/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Mayo de 2015. Fdo: Villarragut Marcelo Adrián. Juez. Fornasari de Canavosio Marianela. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 9141 - \$ 305,20 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de BOZZANI, Juan José en los autos caratulados "BOZZANI, Juan José –Declaratoria de Herederos -Expte. Nº 2691107/36" para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de mayo de 2.015. Dr. Falco, Guillermo Edmundo, Juez de 1ra. Instancia, Dra. Pierna Moncho, Claudia Viviana, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 9614 - \$ 343,90 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. C y C. de la cdad de Cba, en autos "Luján Celso Ventura – Farías Blanca Raquel- Decl. de Herederos", Expte Nº 578849/36, cita y emplaza a los herederos de Gilberto Raúl Luján y Américo Simón Luján a fin que en el plazo de 20 días a contar de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Romero M. Alejandra. Sec. Ortíz H. Gustavo. Juez.-

5 días - Nº 9632 - \$ 229,60 - 24/06/2015 - BOE

CITACIONES

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLO ARIEL FERNANDO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1932824/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Junio de 2013... en su mérito publíquese edictos (Art. 4 Ley 9024). Fdo. digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra". Cítese y emplácese a la parte demandada CEBALLO ARIEL FERNANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 8750 - \$ 523 - 19/06/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORDOÑEZ DORA AMELIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 2019985/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de Mayo de 2013... en su mérito publíquese edictos (Art. 4 Ley 9024). Fdo. digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra". Cítese y emplácese a la parte demandada ORDOÑEZ DORA AMELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 8752 - \$ 520,30 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES LUIS ROBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1987093/36, LIQUIDACION Nº: 511444732009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba... SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: - "Córdoba, dieciséis de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación actualizada, vista a la contraria". Fdo: Guidotti – Prosecretario.

5 días - Nº 9196 - \$ 360,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJO ANGEL DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal"

Expte N°: 2253327/36, LIQUIDACION N°: 508965532009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 07 de mayo de 2013. Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), notifíquese al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario.

5 días - N° 9197 - \$ 722,80 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPECHE ALBERTO RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1972461/36, LIQUIDACION N°: 507015462009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba...SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: - "Córdoba, dieciséis de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación actualizada, vista a la contraria". Fdo: Guidotti – Prosecretario.

5 días - N° 9209 - \$ 362,80 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ AGUSTIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2253339/36, LIQUIDACION N°: 512812802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9198 - \$ 1126 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA F DE DE VILLAFANE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1972485/36, LIQUIDACION N°: 508252302009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su

merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9199 - \$ 1135,90 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA CARMEN ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2060023/36, LIQUIDACION N°: 509601162009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9200 - \$ 1068,40 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUÑIGA OSCAR RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1972468/36, LIQUIDACION N°: 507271052009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9202 - \$ 1069,30 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINSAN LUIS BASILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2060014/36,

LIQUIDACION N°: 508916932009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9203 - \$ 1070,20 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN CANDELARIA ALEJA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2034876/36, LIQUIDACION N°: 60004898932009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 9204 - \$ 1141,30 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUPONT VICTOR – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2060015/36, LIQUIDACION N°: 508924782009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase

presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario.

5 días - N° 9205 - \$ 1125,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. SALAS RAMON OCTAVIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2060009/36, LIQUIDACION N°: 508042292009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 26 de febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 9206 - \$ 1095,40 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCHER JORGE LUIS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2296636/36, LIQUIDACION N°: 201209492010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario.

5 días - N° 9211 - \$ 1130,50 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ GAJARDO LUIS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2206284/36, LIQUIDACION N°: 201300132010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. 5 días - N° 9225 - \$ 1132,30 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY PABLO RUBEN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2364244/36, LIQUIDACION N°: 200997522012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. 5 días - N° 9226 - \$ 1075,60 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA JULIA RICARDA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2206278/36, LIQUIDACION N°: 201340862010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandad sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de junio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. 5 días - N° 9227 - \$ 1132,30 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759031, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9311 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9306 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759366, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9308 - \$ 466,30 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759544, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9309 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759377, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9310 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1787562, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9311 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759483, Año 2.011).- Cítese

y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9313 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1770871, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9314 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759230, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9315 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1783898, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9316 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1784985, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9317 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1770921, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9318 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782197, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9320 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782234, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9321 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782794, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).- 5 días - N° 9322 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782456, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento

de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9343 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782333, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9344 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782790, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9345 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782695, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9346 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1781767, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9348 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782301, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de

veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9349 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1782123, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9350 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1770789, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9352 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1768795, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9354 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALESACK DE TATA GENOVEVA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 429640 de fecha 18/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 02/09/2014.- Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia da la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada

con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO (JUEZ) DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.823,77)

5 días - N° 9415 - \$ 946,90 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1769024, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9355 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1781584, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9356 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481811, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9357 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JUAN ISIDRO MORENO Y OTRO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 493848 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 02/09/2014.- Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia da la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal

constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO (JUEZ) DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTINUEVE CNETAVOS (\$3.229,29)

5 días - N° 9414 - \$ 944,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1768763, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9358 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1774733, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9359 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1774747, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9360 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1768647, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-
Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9361 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y

Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1771289, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9362 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1771289, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor AURELIO DURANDO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 9363 - \$ 467,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SILVIA SUSANA BRACAMONTE S/ Ejecutivo " (Expte.F. N° 763 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06 de noviembre de 2012. Agréguese. Conforme lo expresado y constancias de autos: PUBLIQUENSE edictos conforme art.4 ley 9024. y modificatorias. FDO. DRA. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO (SEC).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. OF. 26/09/2014

5 días - N° 9412 - \$ 624,70 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRERO NESTOR S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2028489 de fecha 02/11/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28 de octubre de 2014. Por iniciado los trámites de ejecución del crédito. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.189,50)OF. 14/11/2014

5 días - N° 9413 - \$ 446,50 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA DE FIRPO PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° de fecha 1760552) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 07/10/2014. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos como se pide. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC).- Cítese y emplácese a la demandada para que

en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 9417 - \$ 622 - 19/06/2015 - BOE

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C.C. de BELL VILLE, Dr. Galo E Copello en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BISCAISACU DE SOSA JESUS Y OTRO EJECUTIVO FISCAL (Expte "F" N° 561/2008 N° 2295391), se cita y emplaza a JESUS BISCAISACU DE SOSA y EMETERIA MARIA BISCAISACU, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término del comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 11/05/2015. Abócome al conocimiento de la presente causa. Fdo.Dra. Elisa B. Molina Torres (Juez de Primera Instancia). Bell Ville, 10 de Junio del 2015

5 días - N° 9418 - \$ 582,40 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ ALESSO ARIEL HORACIO S/ Ejecutivo" (Expte.N° 2003607 de fecha 29/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 23/09/2014.- Por iniciado los trámites de ejecución del crédito. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese.- FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$6.904,40). FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO

5 días - N° 9419 - \$ 440,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - Expte. N° 2020899. El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ LIDIA GRACIELA GONZALEZ S/ Ejecutivo" (Expte. F. N° 761 de fecha 29/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 17 de mayo de 2013. Por iniciado los trámites de ejecución del crédito. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos nueve mil ochenta con cuarenta y tres centavos (\$9.080,43). OF. 28/10/2014. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - N° 9422 - \$ 466,30 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SOLEIDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCO RAUL OMAR S/ Ejecutivo" (Expte. N° 689256 de fecha 10/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/09/2014. Atento el certificado que antecede y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a

los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. De Falco. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (4.469,48)

5 días - N° 9423 - \$ 856,90 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.AURORA RIGALT hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO OSMAR ELEMIR S/ Ejecutivo" (Expte. N° 470297 de fecha 27/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/09/2014. Atento el certificado que antecede y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Caballero. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC) - LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

5 días - N° 9425 - \$ 820 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SOLEIDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ OSVALDO ENRIQUE S/ Ejecutivo" (Expte. N° 431583 de fecha 24/10/2008) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/09/2014. Atento el certificado que antecede y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Massetti. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC). LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (3.168,80)

5 días - N° 9427 - \$ 822,70 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° NOMIN. el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ EVARISTO S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 663427 de fecha 27/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 02/09/2014.- Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia da la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.

Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO (JUEZ) DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL CUTROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$3.488,99)

5 días - N° 9430 - \$ 941,50 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIORAVANTI ERNESTO GREGORAT Y OTRO S/ Ejecutivo" (Expte.N° 348464 de fecha 26/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 24 de octubre de 2014. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios: córrase vista al Dr. Eduardo Massetti a los fines que estime corresponder. NOTIFIQUESE. FDO. DR. AUGUSTO G. CAMISA (JUEZ) PLT.; DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL CIENTO DIECISIETE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (6.117,93)

5 días - N° 9431 - \$ 1061,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° NOMIN. el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO GERONIMO OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N°335132 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 02/09/2014.- Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia da la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO (JUEZ) DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 3.229,29)

5 días - N° 9432 - \$ 936,10 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOGNELLI ENRIQUE SANTIAGO S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1352600 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 21/10/2014.- Atento a lo solicitado, constancias de fs. 63, y lo dispuesto por el 97 del CPCC, y 1963 inc. 3 del Código Civil, atento al fallecimiento del Sr. ENRIQUE

SANTIAGO TOGNETTI, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ) PLT.; DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC)

5 días - N° 9434 - \$ 663,40 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSS DE FOSS ELLEN S/ Ejecutivo " (Expte. N°447786 de fecha 29/12/2004) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 05/09/2014. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia da la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios: corrásese vista al letrado que procedió en los presentes a los fines que estime corresponder. NOTIFIQUESE. - FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI (SEC). LA PANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.357,78)

5 días - N° 9436 - \$ 1078,30 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 604964 de fecha 17/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/09/2014. - Agréguese. Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de los honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. NOTIFIQUESE. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado. - FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISABEL LLAMAS (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.767,99)OF. 29/09/2014

5 días - N° 9439 - \$ 862,30 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIO RUBEN S/ Ejecutivo" (Expte. N° 745258 de fecha 06/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/09/2014. - Agréguese. Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y

estimación de los honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. NOTIFIQUESE. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado. - FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISABEL LLAMAS (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.509,56)OF. 29/09/2014

5 días - N° 9441 - \$ 854,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal" (Expte.N° 636376 de fecha 07/09/2010) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 10/06/2014. Agréguese. Atento el certificado de fs. 18 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Practíquese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (att. 564 del C.P.C.). Surgiendo de las constancias de autos que al practicarse la liquidación se ha incurrido en un error material, previamente reformulase la misma. NOTIFIQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). OTRO DECRETO: VILLA MARIA, 21/07/2014. De la liquidación acompañada: Córrase vista por tres días fatales al ejecutado (art. 564 del C.P.C.). NOTIFIQUESE el presente proveído conjuntamente con el de fs.21. FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.864,47). OF. 20/08/2014

5 días - N° 9444 - \$ 1034,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ CARLOS HECTOR Y OTRA S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 640221 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09/06/2014. Agréguese. Atento el certificado de fs. 28 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Practíquese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (att. 564 del C.P.C.). Surgiendo de las constancias de autos que al practicarse la liquidación se ha incurrido en un error material, previamente reformulase la misma. NOTIFIQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). OTRO DECRETO: VILLA MARIA, 22/07/2014. De la liquidación acompañada: Córrase vista por tres días fatales al ejecutado (art. 564 del C.P.C.). NOTIFIQUESE el presente proveído conjuntamente con el de fs.31. FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.238,42). Villa María, 14/08/2014

5 días - N° 9445 - \$ 1048,60 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ FONSECA DE CHARRA DONATA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 666379 de fecha 30/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, Villa María, 27 de octubre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.593,88).

5 días - N° 9447 - \$ 895,60 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ Ejecución Fiscal" (Expte.N° 602831 de fecha 29/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de Octubre de 2014. Agréguese cédula de notificación diligenciada, informe del Registro Público de Comercio diligenciado y solicitud de búsqueda en archivos informáticos de titulares reales informado. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado QUEVIMAR SACIGF, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 9450 - \$ 811 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 4° NOMINACION el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOTA CARLOS S/ Ejecutivo " (Expte.N° 507470 de fecha 05/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06/11/2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.FDO. DRA. MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ (SEC). OF. 26/11/2014. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTAY CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.245,72)

5 días - N° 9451 - \$ 914,50 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 4° Nominación en Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BRIZIO JOSE ALBERTO CARLOS S/ Ejecutivo " (Expte. N° 509434 de fecha 509434) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 12/11/2014. Agréguese liquidación de deuda que se acompaña. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DRA. MARIELA TORRES(PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$26.595,92). OF. 27/11/2014

5 días - N° 9454 - \$ 963,10 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 4° Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ IRUSTA ALICIA BEATRIZ Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte.N° 1395670 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 16/09/2014. Agréguese la liquidación de deuda acompañada. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DRA. VIVIANA CALDERON (PRO-SEC). LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$4.684,77)

5 días - N° 9455 - \$ 914,50 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SUCESTORES DE DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 554222 de fecha 07/12/007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 25 de febrero de 2015. - Agréguese las cédulas, certifíquese. Téngase presente la condición tributaria que se denuncia y lo manifestado al punto III. En consecuencia publíquense edictos como se pide art. 152 del C.P.C..Cítese y emplácese a la demandada ALICIA ANTONIA TURETTI para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- FDO. DR. PABLO SCOZZATI (PRO-SEC)

5 días - N° 9457 - \$ 771,40 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ NORANTE JOSE J. S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte.N° 539345 de fecha 28/12/2010) se ha

dictado la siguiente resolución: Villa María, 17 de octubre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON UN CENTAVOS (\$7.791.01)

5 días - N° 9459 - \$ 907,30 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESPRINE OSVALDO JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1296069 de fecha 28/12/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de octubre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.593,74)

5 días - N° 9460 - \$ 882,10 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FELIX JUANA ANTONIA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 369664 de fecha 28/12/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de septiembre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. NORA A. ABUGAUCH (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIETOS SESENTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$4.567,08)

5 días - N° 9461 - \$ 917,20 - 19/06/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI, hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNO MARICEL MARIA S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 361215 de fecha 28/12/2010) se ha dictado

la siguiente resolución: Villa María, 13 de febrero de 2014. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase por cumplimentado. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estése a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$2.781,29)

5 días - N° 9462 - \$ 1018 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585226/36. (Parte Demandada: COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2014. Advirtiéndole el proveyente que se ha cometido un error involuntario en el decreto que antecede, déjese sin efecto el decreto de fecha 22 de septiembre de 2014. En consecuencia proveyendo a lo solicitado. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández Elsa Alejandra - Prosecretario- Otro Decreto: AUTO: 108. Córdoba, tres (3) de febrero de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1402,88), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1052.16), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564

del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9469 - \$ 2309,50 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRONTIÑAN, Domingo Enrique y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354409/36. (Parte Demandada: FRONTIÑAN, Domingo Enrique - FRONTIÑAN, Julio Carlos) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2014. Advirtiéndole el proveyente que se ha cometido un error involuntario en el decreto que antecede, déjese sin efecto el decreto de fecha 22 de septiembre de 2014. En consecuencia proveyendo a lo solicitado. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: AUTO: 109. Córdoba, tres (3) de febrero de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1402,88), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1052.16), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9476 - \$ 2340,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEMGREN JUAN OSCAR. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 438611/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE HEMGREN JUAN OSCAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9506 - \$ 433,90 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva,

en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COEM SRL (EN FORMACION). - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1834917/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: COEM SRL (EN FORMACION)... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9507 - \$ 441,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS TREBOLES S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2419574/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: LOS TREBOLES S.A.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9508 - \$ 428,50 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ L OPTICIEN SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201292/36. (Parte Demandada: L OPTICIEN SRL) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe-Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO NUMERO: 744 Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. FERNANDEZ MERCEDES por su labor efectuada en autos en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) y en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531), por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9509 - \$ 1431,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ROXANA ANDREA. - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1821420/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: ARGUELLO ROXANA ANDREA.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9510 - \$ 439,30 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ JESUS NATAL. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702124/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR RODRIGUEZ JESUS NATAL.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9511 - \$ 483,40 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUZAFAMA MANUEL. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391710/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUZAFAMA MANUEL.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9513 - \$ 460,90 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRI ELENA CARMEN. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2376186/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: BAIGORRI ELENA CARMEN.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9514 - \$ 437,50 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA ZULEMA. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1968416/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: SAAVEDRA ZULEMA.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9515 - \$ 426,70 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI OR-

LANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391474/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: PIRELLI ORLANDO HIJO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9516 - \$ 433,90 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209103/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9518 - \$ 455,50 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756806/36 domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9519 - \$ 490,60 - 19/06/2015 - BOE

El Juzg 1° Inst Con Competencia en Ejecuciones Fiscales n°:3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARESE TEODOSIA MARIA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458856/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, 2° Piso. Cba.- CITA a: FERRARESE TEODOSIA MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9520 - \$ 431,20 - 19/06/2015 - BOE

El Juzg 1° Inst Con Competencia en Ejecuciones Fiscales n°:3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458862/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, 2° Piso. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9521 - \$ 465,40 - 19/06/2015 - BOE

El Juzg 1° Inst Con Competencia en Ejecuciones Fiscales n°:3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458769/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, 2° Piso. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9522 - \$ 490,60 - 19/06/2015 - BOE

El Juzg 1° Inst Con Competencia en Ejecuciones Fiscales n°:3, Secretaria Dra. Guidotti, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIA ESTHER MORCHIO DE ORTELIN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458762/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, 2° Piso. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARIA MORCHIO DE ORTELIN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9523 - \$ 475,30 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY RAUL OSCAR, - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425616/36. (Parte Demandada: GODOY RAUL OSCAR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Ferreyra Dillon, Felipe-Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 255. Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la

liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9533 - \$ 1841,50 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE SANTOS ROGER CORNEJO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618521/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANTOS ROGER CORNEJO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 24 de Octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia – Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9591 - \$ 1074,55 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACEVEDO, Mauro Javier - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593680/36. (Parte demandada: ACEVEDO, Mauro Javier) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintitrés (23) de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9594 - \$ 1815,15 - 19/06/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURZIO, Luis Benjamín - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941464/36. (Parte demandada: BURZIO, Luis Benjamín) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9596 - \$ 1892,20 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092049/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ANTONIO, MI: 2.694.357, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Agosto de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal

5 días - N° 9602 - \$ 1079,15 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PINO CARLOS NICOLAS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2147332/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PINO CARLOS NICOLAS, MI: 2.769.010, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal

5 días - N° 9605 - \$ 1087,20 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DAJAN, Beatriz - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593671/36. (Parte demandada: DAJAN, Beatriz) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario-

5 días - N° 9608 - \$ 941,15 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del

Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, María Rosa - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1814606/36. (Parte demandada: GOMEZ, María Rosa) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9611 - \$ 1801,35 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1ª Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (EX 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAUQUE, Dante Jorge - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941449/36. (Parte demandada: CHAUQUE, Dante Jorge). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de agosto de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9613 - \$ 1601,25 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTORI DE UCEDA, Martha E - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735670/36. (Parte demandada: MARTORI DE UCEDA, Martha Elvira) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para

que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, seis (6) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9616 - \$ 1812,85 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (EX 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUCIETTI MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2097477/36. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LUCIETTI MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9617 - \$ 1658,75 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA AURORA LUQUE DE LEFEVRE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092057/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA AURORA LUQUE DE LEFEVRE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 24 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9621 - \$ 1094,10 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMÉNEZ JULIO ARNALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618554/36. (Parte demandada: GIMÉNEZ, Julio Arnaldo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista

al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain Andrea Mariana-Prosecretario Letrado

5 días - N° 9624 - \$ 953,80 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN JORGE RAUL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373478/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN JORGE RAUL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de abril de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9631 - \$ 1064,20 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (EX 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LAMI DE ARDILES ANA MARIA Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145097/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ARDILES, Luis Arturo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 11 de marzo de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia.-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9635 - \$ 1048,10 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./Comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (EX 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVERO FELISA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143337/36. (Parte demandada: CHAVERO FELISA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Secretaria

5 días - N° 9636 - \$ 1548,35 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg. 1A Inst./

Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUÁREZ, José Felipe - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735738/36. (Parte demandada: JUÁREZ, José Felipe) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9639 - \$ 1800,20 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813664/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES "SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9640 - \$ 1111,35 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TABORDA MARÍA TERESITA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373459/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE TABORDA MARÍA TERESITA (M.I.: 4.422.346), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 15 de octubre de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9641 - \$ 1103,30 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

BRACHETTA DE PINNA N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735666/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRACHETTA DE PINNANICOLASA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal

5 días - N° 9650 - \$ 996,35 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASOC CORDOBESA DE TROTE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2283856/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TROTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 17 de abril de 2015. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9657 - \$ 1036,60 - 19/06/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina única de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Druetta, Miguel - Ejecutivo Fiscal"; Expte (1145710), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Druetta Miguel. y manifiesta: Río Tercero, 08 de Septiembre de 2014. Atento a lo manifestado, las constancias de autos y los dispuesto por los arts.152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de ley (cinco días si es citación inicial o un día demas proveidos) en el Boletín Oficial de la Provincia a los fines de notificar a los demandado/s en situación de domicilio incierto, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: María Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 9702 - \$ 1261 - 24/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANRIQUE, Carlos Cesar - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2055237/36. (Parte demandada: MANRIQUE, Carlos Cesar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintitrés (23) de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 9735 - \$ 2201 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ORTIZ DE FUNES CRUZ - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281261/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ORTIZ DE FUNES CRUZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal-

5 días - N° 9606 - \$ 1021,65 - 19/06/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina única de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Caballero de Echave Piedad - Ejecutivo Fiscal"; Expte (686457), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Caballero de Echave Piedad y manifiesta: Río Tercero, 08 de Septiembre de 2014. Atento a lo manifestado, las constancias de autos y los dispuesto por los arts.152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de ley (cinco días si es citación inicial o un día demas proveidos) en el Boletín Oficial de la Provincia a los fines de notificar a los demandado/s en situación de domicilio incierto, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: María Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 9703 - \$ 816,40 - 24/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, Juan Carlos -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735744/36. (Parte demandada: MARTINEZ, Juan Carlos). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veintitrés (23) de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 9734 - \$ 2195,40 - 19/06/2015 - BOE

El señor Juez Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina única de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carranza, Daniel Alberto y Otro - Presentación Múltiple Fiscal"; Expte (68657), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandados Carranza Daniel Alberto y Albornoza Gabriela Maria . y manifiesta: Río Tercero, 08 de Septiembre de 2014. Atento a lo manifestado, las constancias de autos y los dispuesto por los arts.152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de ley (cinco días si es citación inicial o un día demas proveidos) en el Boletín Oficial de la Provincia a los fines de notificar a los demandado/s en situación de domicilio incierto, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Citeselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: María Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 9705 - \$ 867,70 - 24/06/2015 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina única de Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Grosso, Lorenzo y Otro - Presentación Múltiple Fiscal"; Expte (30916), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la parte demandada Sucesores de Grosso Lorenzo y manifiesta: Río Tercero, 23 de Abril de 2014. Agréguese. Por iniciada y ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Estese a lo dispuesto por los arts. 138,139 y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012) y art.2 Ley 9024, modificado por leyes 9201 y 9874. Tómese razón en el SAC. Recaratulense las presentes actuaciones. Atento a lo solicitado, notifíquese a los sucesores del Sr. Grosso Lorenzo, por edictos en los terminos de los arts.152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N°9024 y sus modificatorias, concordantes con el art.139 CTP, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que sera de veinte días.- Fdo: Verónica Viglianco (Prosecretaria Letrada). Citeselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 9710 - \$ 1011,70 - 24/06/2015 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Franchin, Alfredo Argentino - Ejecución Fiscal"; Expte (1271796), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Franchin, Alfredo Argentino y manifiesta: Sentencia Numero: Seis (6). Río Tercero, 19 de Marzo de Dos mil Nueve. 1)- "Y VISTOS":.....;2)-Y CONSIDERANDO":.....;3)- RESUELVO: 1). Declarar rebelde al demandado Sr. ALFREDO ARGENTINO FRANCHIN(LE 4.986.037) con Domicilio en calle Jose de Calazans 465 Córdoba. 2).Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra hasta obtener el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ochocientos Cuatro.-(\$804) con mas los intereses previstos en el considerando y las costas y gastos del juicio.-3). Regular los honorarios en forma

definitiva de la Dra. Ana María Zorzi en le suma de Pesos Seiscientos Veintiuno (\$621). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Gustavo A. Massano(Juez).

5 días - Nº 9714 - \$ 717,40 - 24/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Jorge Dante - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2054602/36. (Parte demandada: DIAZ, Jorge Dante) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9722 - \$ 1925,20 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ EVANGELISTI, Mario - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736987/36. (Parte demandada: EVANGELISTI, Mario) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9723 - \$ 1933,60 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIRANDA FRANCISCO FIDEL Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736908/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MIRANDA FRANCISCO FIDEL, PEREYRA SILVIA GLADYS, VILLARREAL VALERIA ELIZABETH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 28 de Agosto de 2014. Fdo. Gaviglio Maria Lucrecia -Procuradora Fiscal-

5 días - Nº 9727 - \$ 1340 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ, Daniel Omar -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143318/36. (Parte demandada: SANCHEZ, Daniel Omar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de lmas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 9731 - \$ 1902,80 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MORENO MORENO, Jose - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2283890/36. (Parte demandada: MORENO MORENO, Jose) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9736 - \$ 1936,40 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MORENO, José Vicente - Pres.

Múltiple Fiscal- Expte: 1941430/36. (Parte demandada: MORENO, José Vicente) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9737 - \$ 1940,60 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VALLE DEL SOL INM SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598228/36. (Parte demandada: Valle del Sol Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo Gil, Gregorio Vicente -Prosecretario-

5 días - Nº 9765 - \$ 1209,80 - 19/06/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAIGORRI LUIS F - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2055261/36. (Parte demandada: BAIGORRI, Luis Fernando) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 25 de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 9769 - \$ 2261,20 - 19/06/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/RUIZ JOSE JULIAN, EJECUTIVO FISCAL Nº 110/06", que se tramitan ante el Juz 1º Inst Of. de Ejecucion Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martinez, EX 1, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado RUIZ JOSE JULIAN y/o a sus SUCESORES y/o HEREDEROS, para que en el termino de Cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, C. del Eje, Junio de 2015

3 días - Nº 10012 - \$ 399,12 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA CARLOS HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1759546/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA CARLOS HUGO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10055 - \$ 1796,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINA JUAN Y OT - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE 1787028/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESSION INDIVISA DE MARTINA JUAN Y SUCESSION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10058 - \$ 1872 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BERRA MARIA JOSEFINA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1376119/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BERRA MARIA JOSEFINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10099 - \$ 1862,20 - 23/06/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 30 Nom en lo Civ y Com de Cordoba en autos caratulados ZAVAGLIA Angel Mario FERREYRA Juana Ramona BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS 1444534/36 cita y emplaza a los herederos de FERREYRA JUAN a fin que en el término de veinte(20)días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: Federico Alejandro Ossola Juez.María Gabriela Arata de Maymo Secretaria.Córdoba 09/04/2014
5 días - N° 9538 - \$ 684,80 - 19/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2365218/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CORDOBA CARLOS ALBERTO (DNI:16.159.026), en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10100 - \$ 1831,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRALT OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE:1758975/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GIRALT OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y

embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10102 - \$ 1781 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CONTE MAXIMO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2005549/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CONTE MAXIMO Y SUCESION INDIVISA DE BENZO EMILIO ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10103 - \$ 1909,80 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ DAMIAN GREGORIO Y OTRO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2084880/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a FERNANDEZ DAMIAN GREGORIO Y VILLEGAS ROSA ANGELA en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006)
5 días - N° 10104 - \$ 1849,60 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO MADELMA PETRONA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975699/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba,

Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MERCADO MADELMA PETRONA Y SUCESION INDIVISA DE MERCADO JESUS NICOLAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10105 - \$ 1943,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VELASQUEZ OSCAR BENITO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975724/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELASQUEZ OSCAR BENITO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10106 - \$ 1806,20 - 23/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C y C de 15 Nom. de Cba., en autos "MARTIN, José Luis c/ARRIETA, Mario César y otro – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 2567347/36 ha dictado lo siguiente "Cba. trece (13) de febrero de 2015. ... Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a MARIO CÉSARARRIETA a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. González – Juez – Ledesma – Secretaria -
5 días - N° 9536 - \$ 321,40 - 19/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RENAUDO FEDERICO PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2365238/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RENAUDO FEDERICO PEDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los

intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10107 - \$ 1863,60 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA DUILIO MARCELO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2066664/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CABRERA DUILIO MARCELO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10108 - \$ 1803,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LLANES ADOLFO RUFINO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274344/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LLANES ADOLFO RUFINO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-
5 días - N° 10109 - \$ 1800,60 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALARCON ISABEL CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1936580/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALARCON ISABEL CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese

sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10110 - \$ 1807,60 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, AGRICOLA, GANADERA ,FINANCIERA, COMERCIAL E IND – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1998540/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, AGRICOLA, GANADERA ,FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10112 - \$ 2034,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN ANA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1936697/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTIN ANA MARIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10113 - \$ 1849,60 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ CUBILLOS JORGE DIEGO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975726/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CUBILLOS JORGE DIEGO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de O ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10114 - \$ 1830 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE COLANTONIO CAROLINA MIRTA – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274348/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COLANTONIO CAROLINA MIRTA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de O ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10115 - \$ 1873,40 - 23/06/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HOFFMANN WALTER RUBEN – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274346/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HOFFMANN WALTER RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de O ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 10117 - \$ 1803,40 - 23/06/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a QUIÑONES EMILIO ALBERTO , MI Nº 10.904.905 , que en los autos "D.G.R. C/ QUIÑONES EMILIO ALBERTO - Nº 1943137/36 " tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 ex 25° CC de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 10 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Cinco mil ochocientos noventa y cuatro c/42 ctvs. (\$ 5.894.42) Liquidación de deuda Nº 60003845052009

3 días - Nº 10203 - \$ 1150,92 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ABBA Domingo Lindor - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1440889/02- Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 29 de agosto de 2014- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 16 de julio de 2015 .-

5 días - Nº 10437 - \$ 1181,80 - 24/06/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 47° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr. Sergio Gustavo Oliva, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos: "FRAGA LILIANA ALEJANDRA C/ OLIVA SERGIO GUSTAVO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – EXP. 2700139/36". Córdoba, 1 de Junio de 2015. Fdo: Domingo I. Fassetta – Juez, Elizabeth Belvedere – Prosecretaria.

5 días - Nº 10186 - \$ 190 - 25/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 27° Nom en los autos caratulados "LORENZON VALENTI, Luciano Germán c/ MOYANO, Andrea Yanina y Otros-P.V.E.- ALQUILERES" Expte. 2672303/36,cita y emplaza a comparecer y para que reconozca la firma inserta en el título base de la acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el ultimo recibo de conformidad con lo dispuesto por el art. 519,inc. 1 del CPC,en el plazo de veinte días,a Andrea Yanina Moyano,DNI 34.909.799,bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Jose L. García Sagues, Juez; Consuelo M. Agrelo de Martínez,Secretario.Cordoba,27 de mayo de 2015

5 días - Nº 9580 - \$ 357,40 - 22/06/2015 - BOE

Juzgado de Ejecución Fiscalde 1° Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre, ubicado en Absalón Rojas Nº 545, 2° piso, Palacio de Tribunales, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ SERVICIOS INDUSTRIALES AGROPECUARIOS Y COMERCIALES S.A. s/

EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 522.457, cita a la firma demandada SERVICIOS INDUSTRIALES AGROPECUARIOS Y COMERCIALES S.A.para que dentro del término deCATORCE (14) DIAS, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.Fdo por: Dra. Susana Piga de Ledesma, Juez. Dra. María Josefina Fuhr – Secretaria. Secretaria, 01 de Abril de 2015. Dra. María Josefina Fuhr, Secretaria Juzgado de Ejecución Fiscal de Santiago del Estero

2 días - Nº 9886 - \$ 218,92 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación Sec. Nº 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, ordena que se publiquen edictos por el termino de ley, en los autos caratulados "ROBLEDO JORGE FABIAN C/ BUID S&V S.A. Y OTROS ORDINARIO DESPIDO EXPTE Nº 2024254", a fin de que se cite por edictos a los codemandados BUID S&V S.A., FIDEICOMISO ETOILE II y el Señor Roberto Marcelo Silvestrin en su carácter de tercero obligado requerido por Fideicomiso Etoile II a la audiencia de conciliación fijada para el día 25 de Junio de 2015 a las 09:30. Cítese y emplácese a comparecer bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la ley 7987, y para, en caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Fdo. Rodríguez Viviana – (Juez de 1ra Instancia) Boscatto Mario Gregorio (Secretario). Of. 2/06/2015.-

2 días - Nº 9685 - \$ 245,56 - 19/06/2015 - BOE

El Sr. juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría 1 de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados "Hang María Trinidad c/ Colin, Osvaldo Darío - Juicio de Alimentos - Contencioso" EXPTE. Nº 2044513, hace saber al Sr. Osvaldo Darío Colin que se lo cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y tomar participación en el presente juicio, en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley (art. 509 CPC). San Francisco, de junio de 2015. Dra. Gabriela N. Castellani: JUEZ; Dra. Silvia R. Lavarda; SECRETARIA.- Se hace saber que se está tramitando por ante este Juzgado, BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, por lo cual el actor está exento de cualquier arancel.-

5 días - Nº 10512 - s/c - 24/06/2015 - BOE

CONCURSOS

Por ante el Juzgado de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 de Rio IV, en Expte. 1904500 se tramitan los autos caratulados - BIONDI, DANILO ENRIQUE - CONCURSO PREVENTIVO – A. I. N.139. de fecha 27/04/2015. Se resolvió: 1) Declarar el concurso preventivo del Sr. DANILO ENRIQUE BIONDI, L.E: 6.656.957, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Berrotarán, Pcia. de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, clase "B" de la lista suministrada por la Excma. Cámara a tal fin, el día 20 de Mayo del corriente año a las 10:00hrs., con noticia al C. P. de C. E. 3) Procédase a la publicación de edictos en el B. O. y Diario Puntal de Rio IV...10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 10 de Julio del corriente año, inclusive. 11) Designar hasta el día 7 de Septiembre de 2015 para que la Sindicatura presente el INFORME INDIVIDUAL y hasta el día, 21 de Octubre de 2015 para la presentación del INFORME GENERAL. 12) Fijar como fecha de vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 31 de Marzo de 2016; la audiencia informativa, en consecuencia se llevará a cabo de corresponder el día 24 de Marzo de 2016, a las 10:00 hs., por ante la sede de este Tribunal o en el lugar que este indique en su oportunidad. 13) Correr vista al Síndico por el plazo de diez días computados a partir de la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre el pasivo

existente como así también sobre la existencia de fondos líquidos disponibles. Fdo.: Fernanda Bentancourt (Juez). SINDICATURA UNIPERSONAL: El Síndico Designado es la Cra. Nora Edith Travaglia, con domicilio en calle Colón N° 384 de la ciudad de Río Cuarto, con horario de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs y de 17 a 20 hs. Río Cuarto, de Mayo de 2015.

5 días - N° 9018 - \$ 1432,90 - 22/06/2015 - BOE

MARTINO, ALBERTO CEFERINO - CONCURSO PREVENTIVO- EXPEDIENTE: 1665669- J.1ª INST.C.C.FAM.3A-SEC.5- RIO III. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 136. RIO TERCERO, 12/05/2015 ... Y VISTO Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Prorrogar el período de exclusividad hasta el día treinta y uno de julio de dos mil quince (31/07/2015). 2) Fijar nueva fecha de realización de la audiencia informativa para el día catorce de julio de dos mil quince (14/07/2015) a las 10:00 hs., la que se llevará a cabo sólo si el deudor no hubiere acompañado con anterioridad la constancia de obtención de las conformidades necesarias para la aprobación del acuerdo. FDO: DRES. REYES-JUEZ- Y VILCHES- SECRETARIO

5 días - N° 10197 - \$ 411,40 - 25/06/2015 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: "DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL -CONCURSO PREVENTIVO", secretaria a cargo del autorizante, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 164. RIO CUARTO, 07/05/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1) Declarar el concurso preventivo de la firma DISTRIBUCIÓN INTELIGENTE ARGENTINA SRL, Cuit: 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N°72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, clase "B" de la lista suministrada por la Excm. Cámara a tal fin, el día 20 de Mayo del corriente año a las 11:00hrs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas.3) Procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal de la ciudad, conforme lo dispuesto por el inc. 4 del art. 14 y 27 de LCQ. 4) Anótese el presente en los Registros correspondientes requiriéndose los informes de ley.5) Declarar la inhibición general de la firma concursada para disponer y gravar bienes registrables, procediéndose a la anotación en los registros correspondientes, haciéndole saber en todo los casos que dicha medida no se encuentra sujeta a caducidad alguna y que la misma no podrá ser levantada sin la autorización del Juez del concurso.6) Librar oficios a los Tribunales pertinentes a los fines previstos en el art. 21 del LCQ y para que informen si registra entrada proceso concursal anterior a nombre de la firma DISTRIBUCIÓN INTELIGENTE ARGENTINA SRL, Cuit: 30-71182099-6. 7) Intímese para que en el término de tres días de notificada la presente resolución deposite judicialmente la suma de pesos \$2000 a fin de abonar los gastos de correspondencia.8) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 10 de Julio del corriente año, inclusive. 9) Designar hasta el día 7 de Septiembre de 2015 para que la Sindicatura presente el INFORME INDIVIDUAL y hasta el día, 21 de Octubre de 2015 para la presentación del INFORME GENERAL.10) Fijar como fecha de vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día 31 de Marzo de 2016; la audiencia informativa, en consecuencia se llevará a cabo de corresponder el día 24 de Marzo de 2016, a las 11:00 hrs., por ante la sede de este Tribunal o en el lugar que este indique en su oportunidad.11) Correr vista al Síndico por el plazo de diez días computados a partir de la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre el pasivo, la existencia de

fondos líquidos disponibles y se expida sobre el pedido formulado en el punto V. 12) Emplácese a la firma concursada para que dentro del término de treinta días de la fecha de la presentación del pedido de apertura de concurso preventivo, acompañe constancia de resolución de continuar el trámite adoptada por la asamblea con las mayorías necesarias, bajo prevenciones de ley.13) Librense los oficios pertinentes a los fines que por derecho corresponda. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez.- Síndica la Cdora. MARÍA GRACIELA MANZANARES, con domicilio en calle Av. Italia N° 1214 - 2° piso - Oficina "D" de esta ciudad.

5 días - N° 9369 - \$ 2767,60 - 24/06/2015 - BOE

En los autos caratulados "SALVADOR S.R.L.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO (N° 2545411/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Veintiséis Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, por SENTENCIA N° 186 de fecha 28 de mayo de 2015, se ha resuelto: 1°) Prorrogar el período de exclusividad hasta el día 30 de julio de 2015 y, en consecuencia, fijar el día 13 de julio de 2015 a las 10 hs., para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que se llevará a cabo solo si la deudora no hubiere acompañado con anterioridad la constancia de obtención de conformidades necesarias para la aprobación del acuerdo...". FIRMADO: Dra. Debora Jalom de Kogan - JUEZ

5 días - N° 9397 - \$ 430,30 - 22/06/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), Secretaría a cargo de la Dra. Julieta A. Gamboa, se hace saber que en los autos caratulados "GIGANTO IMPRESOS S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPT. N° 2714052/36)", mediante Sentencia N° 226 de fecha 02/06/2015 se resolvió declarar la apertura del gran concurso preventivo de la sociedad GIGANTO IMPRESOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6254-B, de fecha 02 de junio de 2004, condomicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Av. Costanera N° 1000 local N° 8 y denunciada en Av. Emilio Caraffa 2357 de la ciudad de Córdoba. Resultó designado Síndico el Estudio Contable Euliarte & Asociados, integrado por los Contadores Públicos Julio Fidel Euliarte y José Luis Manuel Maldonado, con domicilio constituido en calle Arturo M. Bas 307 de la ciudad de Córdoba (T.E. 0351-4231118). Se intima a los acreedores para que formulen en dicho domicilio sus pedidos de verificación ante el Síndico, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 10 de agosto de 2015.- Córdoba, 11 de junio de 2015

5 días - N° 9595 - \$ 949,60 - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FIVAL S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2719381/36), ha resuelto por Sentencia N° 24 de fecha 05/06/2015, declarar en estado de quiebra a FIVAL S.A., C.U.I.T. 30-709630355-7, con domicilio en Coronel Olmedo N° 1751, Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad; intimar al administrador de la sociedad, Sr. Germán Darío Mariani, D.N.I. N° 23.811.950, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus

pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 30/07/15, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 11/09/15, fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 27/10/15, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 25/09/15; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Carlos Alberto Ortiz. Domicilio: Vélez Sarsfield 306, 2° piso, depto. "B". Tel: 4246444, 156513931.Of. 15/06/15.

5 días - N° 10223 - \$ 2384,40 - 23/06/2015 - BOE

SENTENCIAS

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILARDO DE CORDOBA MARIA VICTORINA Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 950457/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia n°: 15578, Córdoba nueve (9) de diciembre de 2008. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Lavagnini de Albaretto Lidia y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cuatrocientos doce con ochenta centavos (\$ 412,80), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. CASSE MARTA ELENA en la suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621,00) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolicécese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Julio Viñas - Juez-. Otro Decreto: Sentencia numero: 2525, Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESULEVO: I) Aclara la Sentencia numero quince mil quinientos setenta y ocho de fecha nueve (09) de Diciembre de 2008, y en consecuencia, debe entenderse el nombre de los demandados como VILARDO DE CORDOBA MARIA VICTORINA Y VILARDO DE PAGANINI BEATRIZ ELENA. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA . Fdo Dr. Julio Viñas - Juez-. Otro Decreto: Sentencia numero 815. Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERNADO:..... RESUELVO: I) Aclarar la sentencia número 15578del día 9 de diciembre de 2008, y en consecuencia, debe hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra Vilaro marta Lilian, Vilaro de Córdoba María Victorina y Vilaro de Paganini Beatriz Elena, y mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago de la suma de pesos seiscientos sesenta y siete con sesenta centavos (\$ 667,60), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demanda a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. Silvia Ines Luna en la Suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621,00), por las tareas realizadas hasta la sentencia; y en la suma de pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30), por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolicécese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Julio Viñas - Juez-"

5 días - N° 9526 - \$ 2154,70 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES RAMONA TERESA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 679765/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia n°: 9629, Córdoba veintinueve (29) de agosto de 2008. Y Vistos... y

Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de FLORES RAMONA TERESA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Seis mil novecientos setenta y cinco con sesenta centavos (\$ 6975,60), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolicécese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Julio Viñas - Juez-"

5 días - N° 9527 - \$ 855,10 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRIONE RAUL JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214035/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia n°: 11081, Córdoba (22) de Setiembre de 2008. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de ANDRIONE RAUL JOSE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Dieciocho mil novecientos veintitrés con cuarenta centavos (18.923,40), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de Pesos Novcientos ocho (\$ 908,00) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30) por las tareas previas ala iniciación del juicio. Protocolicécese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Julio Viñas - Juez-"

5 días - N° 9524 - \$ 852,40 - 19/06/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º) a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA GRACIELA NOEMI- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 974174/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B. Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia n°: 3932, Córdoba veintitrés (23) de abril de 2008. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de CARRANZA GRACIELA NOEMI y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Mil Cuatrocientos treinta y dos con cuatro centavos (\$ 1432,04), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. LUNA SILVIA INES en la suma de Pesos Quinientos treinta y cuatro con diez centavos (\$ 534,10) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de Pesos Ciento sesenta con veintitrés centavos (\$ 160,23) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolicécese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Julio Viñas - Juez-"

5 días - N° 9525 - \$ 885,70 - 19/06/2015 - BOE

La Sra. Jueza de Ejecución Fiscal de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, Dra. Susana Piga, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ GARCIA JOSE MANUEL S/ EJECUCION FISCAL - EXPT. N° 495.527/12" notifica al Sr. JOSE MANUEL GARCIA DNI 06.603.683 que se ha dictado las siguientes sentencias: "Santiago del Estero, 16 de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la presente ejecución seguida en contra de GARCIA JOSE MANUEL hasta hacer trance y remate

de los bienes embargados o a embargarse y con su producido integro pago a su acreedor FISCO DE LA PROVINCIA del capital reclamado de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS C/ CUARENTA Y CUATRO CTVS. (\$209.396,44) con más los intereses calculados conforme al punto 3° del considerando. Con Costas. Notifíquese y agréguese copia autorizada de la presente que se reservara por Secretaria. Fdo. Dra. Susana Piga, Juez. Ante mi Dra. María Josefina Fuhr, Secretaria. Es copia fiel de su original, doy fe. OTRA RESOLUCION: Santiago del Estero, 16 de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Regular los honorarios de los letrados ALZOGARAY ANA Y SEVA MONTERO SEBASTIAN MENOTTI en la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS C/ VEINTINUEVE CTVS. (\$7.182,29) por cada uno. Notifíquese y agréguese copia autorizada de la presente que se reservara por Secretaria. Fdo. Dra. Susana Piga, Juez. Ante mi Dra. María Josefina Fuhr, Secretaria. Es copia fiel de su original, doy fe. Secretaria, 16 de Junio de 2014. Gustavo E. Hernandez Catan, Jefe Departamento a cargo de Secretaria Juzgado Ejecución Fiscal Santiago del Estero.

2 días - Nº 9884 - \$ 524,20 - 19/06/2015 - BOE

USUCAPIONES

En autos: "SCAVONE, Silvia Patricia Del Carmen y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - (Expte. Nº 2392461/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 99/102: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al los herederos del colindante Sr. José Salvador Scavone para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Fdo.: Montes, Ana Eloísa. Juez De 1ra. Instancia. - Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina. Secretario Juzgado 1ra. Instancia."

10 días - Nº 7922 - s/c - 22/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa, Laura Ines, hace saber que en autos: "COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LTDA. - USUCAPIÓN" - EXPTE: 2183022. Se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracias, 16 de marzo de 2015... Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. Cítese y emplácese a la demandada -Sra. Adela Farias de Godoy, para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado, a fin de que concurren a deducir

oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Despeñaderos, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso Librese mandamiento al señor intendente de la comuna de Despeñaderos a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). El inmueble motivo de usucapión según plano de mensura agregado se trata de: Una superficie de terreno designada como parte del Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Dominio Numero 430, Folio Nº 484, Tomo Nº 2, del año 1926, a nombre de Adela Fariás de Godoy, ubicado en camino publico s/n, de la Localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lote 1 de la manzana 31; que mide y linda: partiendo del esquinero Noroeste, designado como punto1, rumbo al sudeste, línea 1-2, 71.52m, con camino publico; desde el punto 2, con un ángulo de 104°19'5", rumbo al sur, línea 2-3, 370.47m, con parcela sin designación de Vilar Francisco Fabián; desde el punto 3, con un ángulo de 94°19'26", rumbo al suroeste, línea 3-4, 70.94m, con vías del FCGBM (Levantado); desde el punto 4, con un ángulo de 85°27'57", rumbo al norte, línea 4-1, 393.50m, con parcela 2611-2674 de Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Ltda; cerrando el trapecio en el vértice 1 con un ángulo de 75°53'32", lo que hace una Superficie Total de 2ha. 6749m2. Nomenclatura Catastral 31-05-07-02-01-031-001.-

10 días - Nº 8222 - s/c - 25/06/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 11º Nom. de la Cdad. de Cba., Dr. Eduardo Benito Bruera, Secretaria María Margarita Miro, sito en Caseros Nº551, Segundo piso sobre pasillo de calle Arturo M. Bas, en autos caratulados "CONTI María Natalia - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nro.1660628/36, ha resuelto: "Córdoba, veintidós (22) de Mayo del 2014 (...) Cítese y emplácese a los sucesor de la titular dominial del inmueble a usucapir Sra. Francisca Verónica Peralta de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (fs. 101) para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese, cítese en la calidad de Terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que se comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que consta en autos. Para que aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y a los fines de notificar a los sucesores de la demandada según lo ordenado supra publíquese edictos en el Boletín Oficial, por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Exhibase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Fdo. Dr. Eduardo Benito Bruera - Juez- Dra. María Margarita Miro - secretaria.- (fs. 129). El inmueble objeto de la usucapión según titulo se describe como Lote Nro. 14 de la Maza. 30 ubicada en suburbios S.E. del Municipio de esta capital y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Rogelio N. Torres, (MP.Nº1504) al costado. Mide y Linda compuesto de 10 metros de frente por 42,465 de fondo o sea una superficie de 424,65 mts.2 Lindando al Norte con lote 3, al sur con lote 15,16,17 y 18 al Este con el Bv. 12 (hoy calle Callao) y al Oeste con

lote 19. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Córdoba a la Matrícula Nro.1.227.582 (11) correspondiéndole en la Dirección de Renta de la Prov. el numero de cuenta 1101-0378757/2 y la nomenclatura catastral 0215037014.-

10 días - Nº 8369 - s/c - 10/07/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. Nº2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutiérrez en autos: "GAMAGGIO SOSA, ALBAMARINA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. Nº 268713)", cita y emplaza a la demandada MARÍA RAVIZZA DE RÍOS y a los colindantes María Ravizza de Ríos, Roberto Matías Bujedo, Gloria Giselle Gauchat y Héctor Manuel Torelli, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: a) Fracción de terreno con todo cuanto lo constituye, ubicada en el Pueblo de Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que se designa como lote 12 de la Manzana 46, ubicado al Norte de la vía férrea, que linda al S.O. con Bv. Marconi (antes Bv. Tercero Norte), por donde mide 9,25 metros; al N.O. con lotes 6 del mismo plano por donde mide 28 metros, al N.E. con lote 19 del mismo plano, por donde mide 9,25 metros, al S.E. con lote 11, por donde mide 28 metros, con una superficie total de 259 metros cuadrados, inscripto en relación al dominio Nº 8362, folio 10861, año 1966 en el Registro General de Propiedades. Cuenta DGR 2706-01376498, Nomenclatura Catastral: 27 06 24 01 045 021.

10 días - Nº 8403 - s/c - 03/07/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart, en autos: "CHAVES, RUBÉN LUCAS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREP. PARA USUCAPIÓN" EXPTE Nº 257373, cita y emplaza al demandado ANTONIO MELLADO y a los colindantes Oscar Alfredo López, Sandra Elena López, Luis Benito Gutiérrez, Antonia Delicia Villafañe, Daniel Hugo Artaza, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercib. de ley. Inmuebles a usucapir: a) Fracción de terreno baldía ubicada en el Pueblo de Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que de acuerdo a Plano inscripto en el Protocolo de Planos Nº 33505 y en planilla al Nº 58185 se designa como lote 11 de la Manzana 33-a, que mide 10,22 metros de frente a calle pública, 9,90 metros en su contrafrente, por 27 mts. en sus costados N.O. y S.E. lo que encierra una superficie de 271,62 metros cuadrados, lindando al N.E. con la expresada calle pública, al S.O. con el lote 12, al N.O. con el lote 10 y al S.E. con calle Gran Chaco Sud, inscripto en el Registro General de Propiedades en relación a la matrícula 1125535, a nombre de Antonio Mellado, empadronado en la Dirección General de Rentas al Nº 270615276887.- b) Fracción de terreno baldía ubicada en el Pueblo de Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que de acuerdo a Plano inscripto en el Protocolo de Planos Nº 33505 y en planilla al Nº 58185 se designa como lote 10 de la Manzana 33-a, que mide 10 metros de frente por 27 metros de fondo, o sea, una superficie de 270 metros cuadrados, lindando al N.E. con calle pública, al S.O. con el lote 13, al N.O. con el lote 9 y al S.E. con el lote 11, inscripto en el Registro General de Propiedades en relación a la matrícula 1125533, a nombre de Antonio Mellado, empadronado en la Dirección General de Rentas al Nº 270615278600.-

10 días - Nº 8418 - s/c - 03/07/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: "GIMENEZ, Edith Susana y Otras - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. 559821), HA RESUELTO: Sentencia Número: dieciséis.- Deán Funes, siete de abril de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión entablada por las Sras. Edith Susana GIMENEZ, D.N.I. 6.166.485; Margarita del Valle FRAIRE, D.N.I. 13.819.976 y Encarnación ORTEGA, D.N.I. 10.774.638, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como un campo ubicado en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie de 65 Has. 2659 ms2., y descripto como UNA FRACCIÓN DE CAMPO que según el plano de MENSURA PARA POSESIÓN confeccionado por el Ing. Agrim. Fedor Fernando ZAYA, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de Noviembre de 2005, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-03651/05, FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, designado como LOTE 112-5279, que mide y linda: Al norte, línea 1-2: 896,70 ms. c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez, Margarita del Valle Fraire; al Este, línea 2-3: 724,88 ms. c/ Parc. 112-5281 ocupado por Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez, Margarita del Valle Fraire de Giménez; al Sur, línea 3-4: 904,28 ms., c/ camino provincial; y al Oeste, línea 4-1: 724,90 ms., c/Ferrocarril Gral. Mitre, con una superficie total de 65 Has. 2659 ms2., y en consecuencia declararlo adquirido por las actoras por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal.- II) ORDENAR se inscriba el mismo a nombre de las actoras en el Registro General de la Propiedad, con la descripción efectuada conforme al Plano de Mensura que se relaciona en los Vistos de la presente resolución.- III) Oportunamente notificar dicha inscripción a la Dirección de Rentas de la Provincia a fin de que se tome razón de la resolución en autos.- IV) ORDENAR la publicación de la Sentencia en la forma prevista por la ley.- ...Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.- Of. 05/05/2015.Fdo. Libertad Dominguez de Gomez-Secretaria.

10 días - Nº 8767 - s/c - 03/07/2015 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "QUESADA NORA ALICIA S/ USUCAPION - MED. PREP. PARA USUCAPION - EXPTE Nº 789043 (MZ.4)" cita y emplaza a los ddos. Pierfelice De Anna, Jose Castro, Enriqueta Theodore de Alfagomez, Ubaldo Juan Alfagomez y Theodore, Juan Carlos Alfagomez y Theodore y/o sus herederos y a los colindantes Sres. Hector Esteban Patrucco, Manuel Martin Fernandez, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comp. a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public. bajo apercib. de ley. Descripción: lote ubic. en calle Publica s/n del Bº Ciudad del Sol, La Cumbre, Dpto. Punilla Ped. Dolores Prcia Cba., que según plano de mens. Confecc. por el Ing. Civil Cesar A. Monetti, M.p. 3567, aprobado por el Dpto. de Control de Mens. Direcc. Gral de Catastro de la Pcia. de Cba. Con fecha (19/05/11) en Expte. Prov. Nº 0033-57612-2010, afecta en forma total a las parcelas: parc. 11(lote 13), parc.12 (lote 14), parc. 16 (lotes 24 y 25), parc. 17 (lotes 26 y 27), todos de la misma mz. Of. Nº4.- Asignándole catastro a partir de la mens. Nº lote (22).- Nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.03, Manz.129, P.22.- Sup. total, según mens. 1.920mt2.- D.G.R.Cuentas Nº 23-01- 2035415/4 parc. 11 lote 13;

23-01-2035416/2 parc. 12 lote 14; 23-01-0255100/7, parc. 16 lotes 24/25; 23-01-0255099/0, parc. 17 lotes 26/27 Inscripto Registral: mat 1226449: lote de terreno ubic. En el lugar denominado "El Pungo" comprendido en el radio municip. De La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. punilla de esta Pcia., designado en el plano del vendedor como lote 24 y 25 numerados así en dicho plano, de la mza n°4 y constan unidos de 20 mts. De frente al S. por 32mts. de fondo o sea una sup total de 640mts2. Lindando al S. calle publica, al E. lote 26, al N. lotes 14 y 15 y al O. lote 23, todos de la misma mza. Mat N° 773641: fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubic. En el lugar denomin., Ciudad del Sol, hoy en el radio municip. de La Cumbre Ped. Dolores, Dpto. punilla Prov. Cba. Que según plano de subdivisión, visado por la Direcc. Gral. De Catastro, se sitúa en la mza 4 y se designa como lote 14 que mide 10mts de frente por 32 mts. De fondo lo que hace una sup. Total de 320mts2 y linda al N. calle pca. Al E. lote 15 al S. lote 25 y al O. lote 13.- Mat. 773637 fracc. de terreno con las mejoras que contenga, ubic. En el lugar denomin. Ciudad del Sol, hoy en el radio municip. de La Cumbre Ped. Dolores, Dpto. punilla Prov. Cba. que según plano de subdivisión, visado por la Direcc. Gral. de Catastro, planilla 5374 se sitúa en la mza. 4 y se desig. como lote 13 que mide 10mts. De frente por 32 mts. De fondo lo que hace sup total de 320mts2 linda al N., calle publica, al E., lote 14 al S., lote 26 y al O., lote 12.-F°42649T°171 A°1952: 2 lotes de terrenos ubic en el lug. Denomin. El pungo, comprendido en el Radio Municip. de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla desig. en el plano especial del vendedor con los nros. 26 y 27 de la mz 4 constando unidos de 20mts. de frente al S. por 32mts de fondo o sea 640mts2 lindando al N. lote 12 y 13 S. calla publica, E. lote 25 y al O. lote 28 todos de la misma mza. Descripción según plano: lote de terreno ubicado sobre calle Publica s/n del lugar denominado Barrio Ciudad del Sol, de La Cumbre, Córdoba. mide y linda: del punto A al B mide 20mts. linda con calle publica, desde el punto B en dirección sur la línea B- C mide 32mt y linda con la parcela 13 de Pierfelice De Anna Mat. 773.646, partiendo del punto C la línea Jc.)d en dirección este mide 10mt y lind con la misma parcela 13, desde el punto D y bajando hacia el Sur la línea D-E mide 32mt y linda con la parcela 15 de Manuel Martín Fernández F° 1560 A° 1.945; desde el punto E al Sur, hacia el oeste la línea E-F linda con calle publica y mide 40mts. Desde el punto F en dirección norte la línea F-G mide 32mts. Y linda con la parcela 18 de propiedad de Hector Esteban Patrucco, inscripto en el Reg. Gral de la Pcia. en Mat. 772.371; del punto G la línea G-H en direcc. E mide 10mt y linda con la parc. mencionada anteriormente, y la línea H-A subiendo hacia el N mide 32 mt. Y linda con la parc. 8 de Patrucco Hector Esteban.- Ofic. 14 de abril de 2015

10 días - N° 9033 - s/c - 03/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Villa María, Dr. Fernando M. Flores, Secretaría de la Dra. Isabel Llamas, en los autos "POCHETTINO René Segundo c/ María Rosa ZANOTELLI de BRUN y otros - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 422347), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 124. Villa María, 06/06/2014. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapion deducida en marras y, en su mérito, declarar que René Segundo Pochettino ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado en los vistos de la presente. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Diferir la regulación de honorarios de las letradas intervinientes hasta que se la solicite, previa identificación de la base económica del pleito. Protocolícese, hágase sa-

ber y dese copia.- Fdo.: FLORES, Fernando Martín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Villa María, 14 mayo de 2015.

10 días - N° 9070 - s/c - 30/06/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Villa María, Dr. Fernando M. Flores, Secretaría de la Dra. Isabel Llamas, en los autos "POCHETTINO René Segundo c/ María Rosa ZANOTELLI de BRUN y otros - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 422347), ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° 71. Villa María, 15/04/2015. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Aclarar la Sentencia N° 124, de fecha 06/06/2014 (fs. 455/459), ampliando su parte resolutive, y declarar que René Segundo Pochettino, D.N.I. N° 6.595.616, de nacionalidad argentina, CUIL 20-06595616-1, casado en primeras nupcias con Nélida Elvira Cavigliasso, fecha de nacimiento 28 de junio de 1940, domiciliado en calle Intendente Roberto Torres N° 246 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: derechos y acciones equivalentes a una tercera parte indivisa de una fracción con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicado en el pueblo de Las Perdices, Pedanía Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado según título como lote b-dos, de la manzana dieciséis, siendo sus límites y colindancias las siguientes: su lado Norte D'-D mide dieciséis metros treinta centímetros (16.30 m), lindando por ese lado con calle Buenos Aires (hoy Intendente Torres) formando en D' un ángulo de noventa grados, y en D un ángulo de noventa grados, treinta y dos minutos, cincuenta y un segundo. Su lado Sud mide desde B' a C, dieciséis metros, setenta y ocho centímetros formando en B' un ángulo de noventa grados y en C un ángulo de ochenta y nueve grados, veintiseiete minutos, nueve segundos, lindando con Humberto Luis Bonaudo (hoy su sucesión). El lado Oeste B'D' mide cincuenta y un metros, veinticinco centímetros con de Luis Bernardo Boretti y encierra una superficie total de ochocientos cuarenta y siete metros con cincuenta y un centímetros cuadrados (847,51 m2). Y según plano confeccionado por el Ing. Héctor De Angelis, se designa como lote 41 y mide: en su costado Norte, en la línea A-B, dieciséis metros treinta centímetros (16.30 m) y linda con calle Intendente Torres; al sur en la línea E-D mide quince metros con noventa centímetros (15.90 m) y linda con parcela 21 de Blas Juan Racca, Juana Luisa Racca de Peticarari y Reinaldo Alberto Racca, D°43146, F°57406, Tomo 230, Año 1958; al Este línea B-C mide treinta y dos metros con veinte centímetros (32.20 m) y C-D mide diecinueve metros cinco centímetros (19.05 m) lindando con parcela 4 de Luis Bernardo Boretti, D°7939, F°11536, T°47, Año 1984 y al Oeste línea E-F mide doce metros treinta y cinco centímetros (12.35 m) y linda con parcela 40 de Elvio Juan Manzini, Matrícula N°318.547; línea F-G mide quince metros cinco centímetros (15.05 m) y G-A mide veintitrés metros setenta y cinco centímetros (23.75 m) lindando con parcela 39 de Bolney Alfredo Mores, mat. N° 318.548, lo que hace una superficie total de ochocientos treinta y dos metros con veintiséis centímetros cuadrados (832,26 m2). Nomenclatura Catastral Provincial: D: 33, P: 06, P: 11, C: 01, S: 02, M: 75, P: 41. Nomenclatura Catastral Municipal: C: 01, S: 02, M: 75 P 41. Con las siguientes afectaciones Registrales: La fracción mensurada afecta parcialmente al lote b2, parcela. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 330615457159. El dominio de los derechos y acciones que pretende usucapir se encuentran inscriptos en el Registro General al D° 20445 F° 325/1 T° 131 Año 1974.- 2) Inscribir el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Héctor J. De Angelis, Mat. 1021-1, aprobado para juicio de usucapion por la Dirección de Catastro, Expte. Prov. N° 0033-76958/03, con fecha 01 de julio de 2003.- 3) Oficiarse al Registro General de la Provincia

a sus efectos. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: FLORES, Fernando Martín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Villa María, 14 mayo de 2015.-

10 días - N° 9073 - s/c - 30/06/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "CAMPRA, RICARDO ANTONIO - USUCAPION" EXPTE. N° 1134574 se cita y emplaza al demandado Armando o Armindo Oliva y/o sus herederos a los fines que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ante el Tribunal. Cítese al colindante Armando o Armindo Oliva y/o sus herederos en el término de tres días a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 CPCC). El inmueble objeto del presente juicio, que se tramitará como Juicio Ordinario, se describe de la siguiente manera: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo en ella cercado, edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicada sobre la Avenida Presidente Perón N° 350 de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 44 de la MANZANA 29 el que tiene las siguientes medidas por lados y colindancias: sobre el costado NOR- ESTE (puntos A-B del plano) se miden 10,13mts por donde linda con la mencionada Avenida Presidente Perón; sobre el costado SUD-ESTE (puntos B-C) mide 19,30mts y linda con la parcela 3 de Armindo Oliva F° 17.384, Año 1962, cuenta N° 3004-1.055.681/6; sobre el costado SUD-OESTE (puntos C-D) mide 9,99mts y linda con la parcela 34 de la Municipalidad de Tránsito, MFR N° 528942, CUENTA N° 3004-2.510.849/6; y sobre el costado NOR-OESTE (puntos A-D) mide 19,21mts por donde linda con la parcela 2 del suscripto Ricardo Antonio Campa MFR N° 508.411, cuenta N° 3004-1.070.560/9, cerrando así la figura y totalizando CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (193,70mts2). Notifíquese. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel, PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 9143 - s/c - 03/07/2015 - BOE

El señor Juez en los autos caratulados "SUAREZ, Mario Fernando - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2337859/36, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 38ª Nominación, Secretaría Arturo Rolando GÓMEZ ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba 03 de junio de 2015. Atento lo manifestado y oficio obrante a fs. 121/123 y proveyendo al escrito de fs. 179/180 : por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Atento lo manifestado en el punto IV, cuarto párrafo, de la demanda y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Gilberto Oviedo para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble (conforme constancia de fs. 118) para que comparezcan en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario a proponer: para que aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa Departamento: Capital, Pedanía Capital; Nomenclatura:

Departamento 11 - Pedanía 01 - Localidad 01 - Circunscripción 08 - Sección 14 - Manzana 020 - Parcela 002. Designación oficial: Manzana 42 Lote 2. Cuenta DGR: 110107898701, Dominio: Matrícula 33345 - Sup. Trescientos metros cuadrados (300,00 m2), Medidas y linderos: Diez metros (10mts) de frente al Norte; diez metros (10mts) al Sur lindando con Lote 20; treinta metros (30mts) al Este lindando con Lote 3 y treinta metros (30mts.) al Oeste lindando con Lotes 1 y Lote 21, que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P. C. Notifíquese. Exhibase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin: oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo. FIRMADO: María del Pilar ELBERSCI - Juez de 1ra. Instancia; Arturo Rolando GOMEZ - Secretario Juzgado 1ra. Instancia-".

10 días - N° 9665 - s/c - 03/07/2015 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados: "JUANDO S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION -" Expte N° 1327934 - Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y UNO.-Cruz del Eje, 08 de junio del dos mil quince.-Y VISTOS:.- Y DE LOS QUE RESULTA:.-RESUELVO: 1°.-) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada y en consecuencia declarar que la sociedad "JUANDO S.A." CUIT. 33-71041711-9- con domicilio legal en calle Florida N° 7650 de la Ciudad de Del Viso, del Partido Pilar de la Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula N° 84.800, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre el inmueble ubicado en el radio urbano del municipio de esta Ciudad en la calle Rivadavia N° 215 de Barrio Centro de la Ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba -Mat.Prof. 2786-7 - aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente N° 0580-000185-2010-, siendo la nomenclatura catastral del inmueble: C.02 -S.01 -M.015 -P.016 - -cuya poligonal límite está formada por 9 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este, y a una distancia (1-2) de 21,41 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Ferrocarril General Manuel Belgrano con un ángulo interno de 93° 53' 35" y rumbo Sud-Este, y a una distancia (2-3) de 4,66 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela 14 de Rosa Hermanos Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 48.566 del Año 1960, con un ángulo interno de 148° 48' 14" y un rumbo Sud-Este, y una distancia (3-4) de 40,09 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela 2 de José Jesús Daparte y Alicia Daparte de Gareca, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 49.588 del Año 1972, con un ángulo interno de 94° 30' 22" y un rumbo Sur-Oeste, y a una distancia (4-5) de 14,85 metros encuentro el vértice 5, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 180° 33' 02" y un rumbo Sur-Oeste, y una distancia (5-6) de 7,20 metros encontrando el vértice 6, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 86° 35' 09" y un rumbo Nor-Oeste, y una distancia (6-7) de 6,13 metros encontrando el vértice 7, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa

Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, con un ángulo interno de 90° 11' 56" y un rumbo Nor-Este, y una distancia (7-8) de 1,19 metros encontrando el vértice 8, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, con un ángulo interno de 272° 05' 39" y un rumbo Nor-Oeste, y una distancia (8-9) de 5,45 metros encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, con un ángulo interno de 176° 17' 51" y un rumbo Nor-Oeste, y una distancia (9-1) de 24,46 metros encontrando el vértice 1, punto de partida con un ángulo interno de 117° 04' 12", lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 33.442 -Folio N° 42.387 -Tomo 170 del Año 1965; y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 14-01-0259071-4-a nombre de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter y otros; y se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto.14- Pedanía 01- Pblo.08- C.02- S.01- Mz.015-P.016.-Expediente Provincial -0580-000185-2010- aprobado con fecha 27 de mayo de 2010 figurando en la Municipalidad de Cruz del Eje como Nomenclatura Municipal -C.02- S.01.- Mz. 015-P.016.-, declarando titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción.- II°.-) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos, por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el "Boletín Oficial" conforme a lo dispuesto por el art.790 del C.de P.C.C. y diario sorteado.- III°.-) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia de conformidad lo dispuesto por el art. 789 del C.de P.C.C. con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción.- IV°.-) Costas por su orden, por no haber mediado oposición difiriéndose la regulación de honorarios profesionales de los Doctores Julio Alejandro Gordillo y Silvina Andrea Romero, para cuando haya base suficiente para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dese copia"-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: JUEZ.-

NOTA: Se notifica de la presente resolución a las demandadas titulares registrales señoras RAMONA ANGELA RIVERO DIAZ de COULTER -Hoy viuda de Garay-domiciliada en calle II (N) N° 768 -Partido La Plata-Pcia.de Buenos Aires; LUISA RIVERO DIAZ, domiciliada en Santiago Temple N° 135 - Planta Alta- B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba; y JOSEFA GERTRUDIS RIVERO DIAZ, domiciliada en Laprida N° 160 de la Ciudad de Córdoba y/o a sus Sucesores y a los colindantes en el carácter de terceros interesados señores José Jesús Daparte y/o Sus Sucesores, con domicilio Vélez Sarsfield 811 y Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje; Alicia Daparte de Gareca, con domicilio en Vélez Sarsfield 600 y Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje; Rosa Hnos.y Cía. S.C.A. con domicilio en Venezuela N° 1370 -1° Piso-Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (hoy Ricardo Omar Daparte, con domicilio en Rivadavia 239 de la Ciudad de Cruz del Eje); y Ferrocarril General

Belgrano S.A., con domicilio en Padre Mujica N° 3001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Quedan Uds. debidamente notificados.-Cruz del Eje 10 de Junio de 2015.-

10 días - N° 9909 - s/c - 29/06/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Tomás Alberto Clifton Goldney, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "PLAZA MIRIAM ELVECIA - USUCAPION - CONTRA CLIFTON GOLDNEY TOMAS ALBERTO". Villa María, 12 de mayo de 2015.- Secretaria N° 5 - Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

5 días - N° 9947 - s/c - 25/06/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nomin., en lo Civil, Comercial y Flia. Secretaria N° 5 de la Dra. MISKOFF DE SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "SALVADOR, BLAS JOSE -USUCAPION- -(EXPTE 2294201) -"Villa María, 04/05/2015. ...Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admitase.- Cítese y emplácese a sucesores de DOMINGA CATALINA PERRUNE DE SALVADOR para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts.152 y 165 del CPCC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.). Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).-Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente....Se trata de "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle 25 de Mayo N° 567 de Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Pcia. de Córdoba, designado según Plano, como Parcela 41, Lote 19, Manzana 10 a nombre de Dominga Catalina PERRUNE DE SALVADOR, que mide: 9,50 ms de frente a calle 25 de Mayo por 40 ms de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (380, m2); lindando al Sud con calle 25 de Mayo; al Norte con Parcela 42 de Luca Pedro PACCIAROTTI y Adorna PACCIAROTTI; al Nor Este con Parcela 6 de María Edy PECCAR; y al Sur Este con Parcela 40 de Ana María MARIANI de LOPEZ; Inscripto bajo la Matrícula 1.188.836, que según título, se describe por el SOLAR N° 19 de la MZA , 10, del Plano Oficial de la Cdad de Villa

María, DPTO, TERCERO ABAJO, Prov. De CBA, que mide: 9 mts, 50 cms de frente al S: sobre la calle 25 de Mayo; (antes Montevideo) por 40, de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 380 MTS.2, empezándose a medir su frente a los 31 mts de la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Santiago del Estero, lindando al S. con la calle 25 de Mayo, al N.E. Y O., con los Solares N° 16, 18

Y 20 respectivamente de la misma mza. Se lo designa catastralmente según Dirección General de Catastro como CIRC. 03, SECC.01, MZA 23, PARC. 041-LOTE 52 MZA OF.10 - Número de Cuenta 16-04-01832421-Notifíquese. FDO: Dr. Augusto Gabriel CAMISSA. JUEZ- Dra. Olga S. MISKOFF de SALCEDO.-Oficina, 04/05/2015.-

10 días - N° 10387 - s/c - 07/07/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ra Instancia, 1ra Nominación en lo C.C.C y F de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "DEPETRIS, ADRIÁN ALEJANDRO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2303561), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DOS.- Marcos Juárez, Nueve de junio del año dos mil quince.- Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1°) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor Adrián Alejandro DEPETRIS, D.N.I. 17.115.836, CUIT N° 20-17115836-3, argentino, mayor de edad, nacido el día 15/07/1965, divorciado (de Lilia Beatriz Guarnieri), agricultor, con domicilio real en Bv. Liniers N° 584 de la localidad de General Roca, y procesal en San Martín N° 1107 de la ciudad de Marcos Juárez, ambos del Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- 2°) Designar el día veintidós de junio de dos mil quince (22/06/2015), a las 11:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico (Art. 14 Inc. 2), debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede, sin necesidad del cumplimiento del término de antelación del art. 155 del C.P.C.; y ordenar que oportunamente se corra vista al síndico por el plazo de diez (10) días, el que se computará a partir de la aceptación del cargo a fin de que se pronuncie los términos del art. 14 inc. 11 L.C.Q.- 3°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día veinticinco de agosto de dos mil quince (25/08/2015) según lo normado en el art. 14 inc. 3 LCQ.- 4°) Fijar como fecha para que el Síndico presente las copias a que se refiere el segundo párrafo del art. 34 LCQ, el día quince de septiembre de dos mil quince (15/09/2015).- 5°) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día dos de noviembre de dos mil quince (02/11/2015).- 6°) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día veintitrés de noviembre de dos mil quince (23/11/2015).- 7°) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día veintitrés de diciembre de dos mil quince (23/12/2015).- 8°) Ordenar al concursado la publicación de edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal, debiendo justificar su cumplimiento dentro de los cinco (5) días de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la L.C.Q.- 9°) Procédase a anotar la apertura del presente Concurso Preventivo en el Registro Público de Comercio, debiendo requerirse informe al mismo sobre la existencia de otros anteriores, y al Registro de Juicios Universales, a cuyo fin oficiése.- 10°) Ordénese la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables, a cuyo fin debe oficiarse al Registro General de la Provincia, como asimismo a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y maquinarias agrícolas, a sus efectos; debiendo anotarse la indisponibilidad de los bienes del mismo, la que no se encuentra sujeta a caducidad alguna y no podrá levantarse sin la autorización del Juez del Concurso.- 11°) Intímese al concursado a depositar judicialmente

dentro del término de tres (3) días de notificada la presente resolución, la suma de Pesos Mil (\$ 1.000) para atender los gastos de correspondencia bajo apercibimiento (Art 29 LCQ).- 12°) Librese oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba, Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Dirección Nacional de Aduanas, para que se abstengan de otorgar documentación al concursado: Sr. Adrián Alejandro DEPETRIS, D.N.I. 17.115.836, CUIT N° 20-17115836-3, a fin de que no pueda ausentarse del país e impedir su salida del ámbito del territorio nacional sin acreditar la previa comunicación de su ausencia al Tribunal, en caso de ausentarse por un lapso menor a cuarenta (40) días; o la previa autorización del Sr. Juez, si se ausentare por un lapso mayor al consignado. Sobre el concursado rigen las limitaciones establecidas por el Art. 25 de la LCQ.- 13°) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Dirección General Impositiva (A.F.I.P. - D.G.I.) la iniciación del presente concurso.- 14°) Librese las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento del art. 21 de la LCQ.- 15°) Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día nueve de diciembre del dos mil quince (09/12/2015).- 16°) Fijese para el día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis (29/02/2016) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ.- 17°) Fijase como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día veintidós de agosto de dos mil dieciséis (22/08/2016).- 18°) Fijese para el día quince de agosto del dos mil dieciséis (15/08/2016) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ.- 19°) Hágase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el veinticinco de julio del año dos mil dieciséis (25/07/2016) según lo dispuesto en el art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522.- 20°) Hágase saber al Señor Síndico que resulte designado, que en virtud de tratarse de un pequeño concurso, el contralor del cumplimiento del acuerdo a que oportunamente pudiere arribarse, estará a su cargo (art. 289 L.C.Q).- 21°) Ordenar la suspensión del trámite de ejecución en los autos caratulados "ALCANCE S.C. C/ DEPETRIS ADRIÁN ALEJANDRO - EJECUTIVO" (Expte 2218742), a cuyo fin, librese exhorto al Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba - Oficina de Ejecuciones Particulares (art. 21 de la LCQ).- Protocolícese, hágase saber y agréguese copias en autos principales y legajo (Art. 279 LCQ).- Fdo. TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - 9981 - 24/6/2015 - \$ 5467,60

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 3, Secretaria Julieta Gamboa. Se hace saber a los interesados que en los autos "CIT METAL S.R.L. - Gran Concurso Preventivo (Expte. 2587405/36)" se dictó Sentencia N° 253 de fecha 16/6/2015 que resuelve: I) Dar inicio en estos obrados al procedimiento que prevé el art. 48 L.C. II) Disponer la apertura del registro, a los efectos que se inscriban, dentro del plazo de cinco días, los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital social de la concursada "CIT METAL S.R.L.", a fin de formular propuesta de acuerdo preventivo. III) ...los

interesados acreditar en debida forma identidad y/o representación, y el abono de la suma de pesos mil quinientos (\$ 1.500), mediante depósito en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, para el pago de edictos. Estos requisitos deberán cumplimentarse al tiempo de la inscripción, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Oficina, 16/6/2015.
3 días - 9975 - 19/6/2015 - s/c.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1º Ins. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia, Dra. Rita V. FRAIRE DE BARBERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Arturo Biagini, D.N.I. 6.533.785 y Elsa Lucia Costantino, D.N.I. 1.559.599, en autos "BIAGINI, ARTURO Y COSTANTINO, ELSA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 2271838, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/05/2015. Fdo. Silvana B. RAVETTI de IRICO -Secretaría.-
5 días - 9982 - 24/6/2015 - \$ 378,10

Edicto: RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 6, en autos "COLOMBANO Walter Juan Jesús - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2286694, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Walter Juan Jesús COLOMBANO D.N.I. 25.700.959 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15 de Mayo de 2015. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez. Ana Marion Baigorria: Secretaría.-
5 días - 9983 - 24/6/2015 - \$ 346,60

El Juez de 1º Inst C.C Fam. Nom 2 Sec 4 de la ciudad de Río III (Cba) , CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Nelson Héctor Gavotto, L.C. 6.594.031 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " GAVOTTO Nelson Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2229510) bajo apercibimiento de ley. Juez Dr.: Reyes Alejandro Daniel y Secretario Dra. Hilda Mariela Ludueña. Río III - 27/03/2015.-
5 días - 5058 - 24/6/2015 - \$ 190.-

El Juez Civ. y Com. 1º Inst. 3º Nom. de Río 3º cita emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ricardo LUJAN DNI 5.074.037 en autos 2304222 LUJAN RICARDO - DECL. de HEREDEROS por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercib. de ley. RIO 3º 21/05/15 JUEZ: Alejandro REYES- SECRETARIO S. A. PIÑAN.
5 días - 9947 - 24/6/2015 - \$ 192.-

El Sr Juez de 1ra. Inst. C. C. 2da Nom de San Francisco, Sec. N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don AIDA LUZ VARAS para que en el término de veinte días comparezcan estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "VARAS, AIDA LUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley. San Fco., 28/5/2015. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaría.
5 días - 9954 - 24/6/2015 - \$ 190.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vicente ROIG, L.E. N° 5.573.817 y María del Carmen AGUILERA, L.C. N° 2.300.208 en autos "ROIG, VICENTE - AGUILERA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2298838) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 18/05/2.015.- Fdo.: Dr. Alejandro Daniel Reyes-Juez: Dra. Susana Amelia Piñan-Secretaría.-
5 días - 9949 - 24/6/2015 - \$ 427,60

El Sr. Juez C.C.C. y Flia. de 1ra. Inst. y 2da. Nom., de Río III, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda M. LUDUEÑA, en los autos caratulados: "FERRERAS, BLANCA AZUCENA ANTONIA O FERRERA, BLANCA A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2090320), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión de la Sra. FERRERAS, BLANCA AZUCENA ANTONIA o FERRERA, BLANCA A. D.N.I. N° 7.660.697, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. SANCHEZ TORASSA Romina S. Juez PAT. Dra. Hilda M. LUDUEÑA, Secretaría Letrada. Of. 07 de mayo de 2015.
5 días - 9950 - 24/6/2015 - \$ 400,60

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Tercero, Secretaría N° 6, en autos "CARREÑO, RAMON MARIA -GONZALEZ o GONZALEZ DE CARREÑO, NELLY MABEL o NELI MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2278327, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón María Carreña (L.E. N° 2.905.342) y de Neli Mabel González ó Neli Mabel González de Carreño ó Nelly Mabel González (L.C. N° 6.481.903), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20/05/

2015. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñán (Secretaría).
5 días - 9951 - 24/6/2015 - \$ 403,30

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Tercero, Secretaría N° 6, en autos "GOMEZ, JUANA CASILDA o JUANA C. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2284886, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juana Casilda Gómez ó Juana C. Gómez (Doc N° 0.934.116) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, /05/2015. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñán (Secretaría).
5 días - 9952 - 24/6/2015 - \$ 292,60

RIO TERCERO: El Juez de 1a. Inst y 3 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARNELLI ALFREDO M.I.: 5.411.232 en autos caratulados "CARNELLI ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 2264724 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, 13 de mayo de 2015. Fdo. REYES, Alejandro Juez - PIÑAN, Susana A. secretaria.-
5 días - 9953 - 24/6/2015 - \$ 299,80

El Sr Juez de 1ra. Inst. C. C. 2da Nom. de San Francisco, Sec. N°3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don RAMON ROBERTO VARAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "VARAS, RAMON ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco., 28/05/2015. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaría.
5 días - 9955 - 24/6/2015 - \$ 190.-

Bell Ville, por disposición del señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Ángel CARRASCO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "CARRASCO, LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2197502). Dra. Miret de Saule, Liliana María Esther (Secretaría).- Oficina, de 2015.-
5 días - 9958 - 24/6/2015 - \$ 338,50

El Juez de 1º Inst. y Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo se consideren con derecho a la sucesión de la Señora NORMA ANGELA MONTOYA, en autos "MONTOYA, Norma Angela - DECLARATORIA DE HEREDEROS -

Expte. 2713985/36" por el término de VEINTE días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Mayo de 2015.- JUEZ: Dr. José Luis García Sagués; SECRETARIA.- Dra. Consuelo María Agrelo De Martínez.-
5 días - 9933 - 23/6/2015 - \$ 190

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésima quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en autos "SIAC RUIZ Daniel -USUCAPION (Expte. N° 2.301.213/36)-" cita y emplaza a los Sres. 1º) Juan Ernesto RAMALLO, 2º) Guillermo Robustiano RAMALLO, 3º) María Josefina RAMALLO, 4º) Josefina RAMALLO, 5º) Ana Rosa GREZZANA de RAMALLO, 6º) Claudia Rosa ALVAREZ, 7º) Juan José NICOLA 8º) Hugo CARILLO, 9º) Roberto Hugo CARRION, y 10º) Claro CARRILLO DELGADO, a sus herederos y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmuebles que a continuación se indicará a fin de que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.- El inmuebles se describe como: - Según títulos, como: Un lote de terreno y la casa en él edificada, con todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el Barrio Juan B. Justo, antes Barrio Firpo de Alta Córdoba, municipio de esta Capital, en calle Firpo n° 247, actualmente calle República de Siria con igual numeración y designada en el plano que cita su título con el número 12 de la manzana 7, que consta de 11 m de frente por 26 m de fondo, o sea 286 mts2 estimada, que lindan: al N. con lote 8; al S. con el lote 10; al E. con el lote 19 y al O. con calle Pública.- Según planos como: LOTE DE TERRENO: ubicado en calle República de Siria N° 247, Barrio Juan B. Bustos, del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote 63 de la Manzana 7, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Sur- Oeste, hasta el vértice B (línea A-B), mide 10,80 metros de frente, colindando con calle República de Siria; desde éste Vértice B, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 26,00 metros, colindando con la parcela 14 de propiedad de Claudia Rosa Álvarez, María Silvina Álvarez y Mónica Cristina Álvarez; desde éste Vértice C, con ángulo interno de 90° 00', hasta el Vértice D (línea C-D) mide 10,80 metros, colindando con la parcela 18, sujeta a régimen de Propiedad Horizontal por Expte. N° 60220/66, modificado por Expte. N° 71804/02, Carpeta 1022, Legajo Especial N° 729; y cerrando la figura, desde el Vértice D, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice A (línea D-A) mide 26,00 metros, colindando con resto de la parcela 13 de Juan Ernesto Ramallo, Guillermo Robustiano Ramallo y María Josefina Ramallo, encerrando una superficie total de 280,80 metros cuadrados.- Firmado: Dra. Nora Cristina Azar.-
10 días - 9980 - 1/7/2015 - s/c